



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
COLEGIO DE PEDAGOGÍA

**EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
COMO RECURSO DIDÁCTICO, PARA EL
DESARROLLO DEL TALLER
“ALIMENTACIÓN SALUDABLE”
EN NIÑOS CON DISCAPACIDAD
INTELLECTUAL DEL CAM. N0. 6**

**INFORME ACADÉMICO POR
ACTIVIDAD PROFESIONAL**

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADA EN PEDAGOGÍA

PRESENTA:

MARÍA GUADALUPE ARTEAGA ZAMUDIO

ASESORA:

MTRA. ANA BERTHA MUROW TROICE

MÉXICO, D.F.

2014





Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Para mis Césares.

Con amor y gratitud a mis padres: Ana María y Arturo

Gracias al apoyo de mis hermanos

Graciela

Manuel

Arturo

Con agradecimiento a la Maestra Ana Bertha Murow Troice

INDICE

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO 1 EDUCACIÓN ESPECIAL

1.1 Política Educativa Internacional_____	8
1.2 Política Educativa Nacional_____	12
1.3 Educación Especial en México_____	17
1.4 El concepto de Discapacidad Intelectual_____	20

CAPÍTULO 2. MARCO INSTITUCIONAL Y DIDÁCTICO

2.1 Marco Institucional_____	24
2.2 El uso de las Tecnologías de la información en la enseñanza_____	32
2.3 Programa de Escuelas de Tiempo Completo_____	35

CAPÍTULO 3. POLÍTICA ALIMENTARIA EN LA EDUCACIÓN BÁSICA.

3.1 Propósitos y fundamentos _____	38
3.2 Contenidos programáticos_____	41
3.3 Características y recomendaciones de una alimentación saludable.____	44

CAPÍTULO 4. EXPERIENCIA PROFESIONAL.

Elaboración y aplicación del material didáctico desarrollado

4.1 Características del material elaborado_____	57
4.2 Características de la población_____	60
4.3 Metodología_____	64
4.4 Intervención específica e impacto en los aprendizajes_____	69
CONCLUSIONES_____	86
BIBLIOGRAFÍA _____	90
ANEXOS	

INTRODUCCIÓN

En los últimos años se han dado avances acelerados en el conocimiento y en la tecnología, hemos sido testigos de sus aplicaciones en diversos campos y el ámbito educativo no podía ser indiferente ante sus beneficios, es evidente la atracción que han tenido las tecnologías de la información y la comunicación con las nuevas generaciones.

Dar respuesta a este mundo global e informatizado implica identificar que son necesarias nuevas formas de aprender y enseñar, las tecnologías de la información y comunicación se han convertido en herramientas fundamentales para apoyar al docente en el planteamiento de nuevas prácticas de enseñanza y en la creación de ambientes de aprendizaje más dinámicos, donde los estudiantes desarrollen competencias para la vida.

En este contexto, La Dirección de Educación Especial retoma el Objetivo 3 del Programa Sectorial de Educación 2007-2012, para promover el uso de las TIC (Tecnologías de la Información y la comunicación) en los escolares, capacitando a sus maestros en el curso “Las TIC en el aula” siendo uno de sus propósitos que los docentes desarrollen materiales didácticos interactivos, con manejo de recursos de audio, video y animaciones, adecuándolos a las necesidades y características de nuestra población.

Durante el ciclo escolar 2012-2013 asistí a este curso y a partir de lo aprendido desarrollé material didáctico con el uso de las tecnologías de la información para el Taller “Alimentación Saludable”, en el Centro de Atención Múltiple No 6.

Atender a la diversidad teniendo en cuenta el principio de igualdad y equidad, para lograr el óptimo desarrollo de niños y niñas y jóvenes que se encuentran inscritos en el sistema educativo y propiciar su plena participación, continúa siendo uno de los principales desafíos educativos.

Una Educación para Todos, representa un reto para las Escuelas de Educación Especial, los logros hasta el momento son insuficientes como para establecer mejoras en la situación de la vida familiar, educativa e individual de la población en edad escolar que enfrenta barreras para el aprendizaje y la participación, lo que obliga a reconsiderar las estrategias y mecanismos de acción que permitan fortalecer la atención educativa con calidad y equidad.

En ese tenor se pretende coadyuvar a la consecución de los propósitos educativos que se plantean en el taller “Alimentación Saludable”, desarrollando y haciendo uso de materiales interactivos, que permitan el análisis, discusión y posibles soluciones a la problemática que representan los malos hábitos alimenticios.

Es un hecho preocupante que uno de cada cuatro niños entre 5 y 11 años padecen sobrepeso y obesidad, lo que ha llevado a nuestro país a ocupar los primeros lugares en obesidad infantil a nivel mundial.

La mala alimentación asociada a la obesidad se ve reflejada en el incremento de algunas enfermedades crónicas como hipertensión arterial, diabetes, malestares cardio y cerebro vasculares. Por otro lado, la poca actividad física en las actividades cotidianas y de recreación, es otro factor que influye en este problema, actualmente los niños hacen menos deporte y dedican su tiempo a ver T.V., jugar a la computadora y otras actividades sedentarias..

Un gran porcentaje de los alumnos de nuestra escuela ingiere comida alta en carbohidratos, azúcares y grasas aunado a poca actividad física, incrementándose así la obesidad y la desnutrición, Es ante estos desafíos que se requiere desarrollar y fortalecer en nuestra población escolar una nueva cultura de la salud, fomentando la adopción de estilos de vida más saludables, apoyándonos de nuevas prácticas de enseñanza y en la creación de ambientes de aprendizaje más dinámicos.

Por lo anterior el presente trabajo tiene como propósitos:

Diseñar y aplicar material didáctico desarrollado con las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, que apoye las estrategias de trabajo del Taller: “Alimentación saludable”

Impulsar una educación alimentaria que permita a los alumnos desarrollar aprendizajes hacia una vida más sana y una actitud crítica ante las prácticas que tienen efectos negativos en su salud.

En el Capítulo 1, hago una revisión de las recomendaciones y sugerencias propuestas por diversos organismos internacionales que alimentan las políticas nacionales, y que han generado cambios estructurales en la Educación Básica de nuestro país, beneficiando e impulsado el reconocimiento de la Educación Especial, como parte de la concepción de una Escuela para Todos, abierta a la diversidad y orientada hacia la inclusión.

En el Capítulo 2, realizo una descripción del marco institucional y didáctico en el que se desarrolla el trabajo que presento. Contextualizo las características del Centro de Atención Múltiple No 6, su Misión, Visión y objetivos estratégicos.

Describo el Programa de Escuelas de Tiempo Completo, considerando su línea de trabajo “Vida Saludable” en la que se inscribe el presente informe y manifiesto la relevancia del uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación para favorecer y fortalecer el currículum.

En el Capítulo 3, Manifiesto la importancia de las acciones propuestas a nivel Institucional por parte del Sector Salud y Secretaría de Educación Pública, para promover una alimentación saludable derivadas de los graves problemas de salud que enfrenta la población.

En el Capítulo 4, Presento la elaboración e implementación del material didáctico desarrollado, especificando su uso y funcionalidad para las características del grupo de alumnos que integran el taller “Alimentación Saludable” y logro de los aprendizajes esperados, así como la metodología empleada y el impacto en los aprendizajes.

Finalmente se presentan las conclusiones de este trabajo, en donde se dan a conocer las evidencias de los resultados positivos de esta experiencia profesional, como de las limitaciones y obstáculos que invitan a la reflexión y al desarrollo creativo, para plantear futuras propuestas en este ámbito educativo.

CAPÍTULO 1 EDUCACIÓN ESPECIAL

1.1 POLÍTICA EDUCATIVA INTERNACIONAL

A lo largo de la historia, se han tenido diferentes concepciones de la educación, hasta llegar al concepto de educación inclusiva que en la última década va cobrando mayor fuerza. La inclusión implica eliminar o minimizar los obstáculos que limitan los aprendizajes y asegura la igualdad de oportunidades para todos los alumnos independientemente de sus características y particularidades.

El recorrido que se ha tenido que seguir tiene su reflejo y antecedentes en las Políticas Internacionales y Nacionales, haciendo una revisión de encuentros y acciones internacionales mencionamos lo siguiente:

Informe Warnock (1978).

El concepto de necesidades educativas especiales se desarrolla a partir de 1978 y es la base del Informe Warnock, documento fundamental para el desarrollo de la integración educativa en Inglaterra. Este informe desechaba la necesidad de dos sistemas diferentes de enseñanza; el concepto de educación especial debía extenderse y abarcar todas las necesidades que temporal o permanentemente pudieran tener los niños a lo largo de su escolaridad para adaptarse al currículum ordinario. La base para la decisión sobre el tipo de servicios educativos requeridos debía de ser la descripción detallada de las necesidades especiales.

En dicho informe se plantea que ningún niño debe ser considerado ineducable y que la educación es un bien al que todos tienen derecho. (En Aguilar Montero, Luis A., 1991; Barton L., 1998)

Así mismo, el informe Warnock, también fue una fuente sustantiva para orientar los principios del Programa de Integración Educativa de la SEP en donde se comenta que los fines de la educación son los mismos para todos, independientemente de las ventajas o desventajas de los diferentes niños. De acuerdo a ello, estos fines son, en primer lugar, aumentar el conocimiento que el niño tiene del mundo en el que vive, al igual que su comprensión imaginativa, tanto de las posibilidades de este mundo como de sus propias

responsabilidades en él; y, en segundo, proporcionarle toda la independencia y autosuficiencia de que sea capaz, enseñándole lo necesario para que encuentre un trabajo y esté en disposición de controlar y dirigir su propia vida. Evidentemente los niños encuentran diferentes obstáculos en su camino para este doble fin; para algunos, incluso, los obstáculos son tan enormes, que la distancia que recorrerán no será muy larga. Sin embargo, en ellos cualquier progreso es significativo. (García, I. y cols., 2000)

Conferencia Mundial sobre Educación para Todos (1990).

En 1990 se llevó a cabo La Conferencia Mundial Sobre Educación Para Todos, “Satisfacción de las Necesidades Básicas de Aprendizaje” (Jomtiem, Tailandia).

En ella se propusieron algunas orientaciones para transformar los sistemas educativos, reconociendo la educación como derecho fundamental y una condición necesaria para el desarrollo de las personas, alcanzando un compromiso para garantizar la satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje de todos los niños, jóvenes y adultos. En el artículo 1º de la Declaración Mundial sobre Educación para todos, se menciona que cada persona debe contar con las posibilidades de educación necesarias para satisfacer sus necesidades de aprendizaje, es decir, que todos los alumnos tienen derecho a una atención adecuada en el ambiente menos restrictivo posible. Este documento representa un consenso mundial sobre una visión ampliada de la educación básica y constituye un compromiso para garantizar que las necesidades básicas de aprendizaje de todos los niños se satisfacen en todos los países. (SEP, 1990)

En esta conferencia y en la Cumbre Mundial a Favor de la Infancia en Nueva York. E.U.A (UNICEF, 1990), se aprobó el objetivo de la Educación para Todos antes del año 2000.

Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales (1994).

En el año 1994 se realizó la Conferencia Mundial sobre necesidades Educativas Especiales, en Salamanca España, con la finalidad de promover los cambios fundamentales de la política para favorecer el enfoque de la educación integradora, en ella se busca ofrecer educación de calidad con igualdad de oportunidades y con equidad a las personas con necesidades educativas especiales, con o sin discapacidad, en un marco de reconocimiento y respeto a las diferencias individuales. Su marco de acción menciona lo siguiente:

- Las escuelas deben acoger a todos los niños independientemente de sus condiciones físicas y sociales.

- El término “necesidades educativas especiales” se refiere a todos los niños y jóvenes cuyas necesidades se derivan de su capacidad o sus dificultades de aprendizaje.
- La escuela tiene que encontrar la manera de educar con éxito a todos los niños, incluidos aquellos con discapacidades graves.
- Niños y jóvenes con necesidades educativas especiales deben ser incluidos en los planes educativos elaborados para la mayoría de los niños, esta idea ha llevado al concepto de escuela integradora.
- El aprendizaje debe adaptarse a las necesidades de cada niño.
- Las escuelas integradoras deben adaptarse a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje.

La declaración de Salamanca señala principios, políticas y prácticas para las necesidades educativas especiales, es un documento indicativo para los gobiernos ahí representados. La Dirección General de Educación Especial de la Secretaría de Educación Pública estuvo representando a México, ya que esta Declaración es coherente con las disposiciones de ley de nuestro país.

En esta conferencia se construye una plataforma para afirmar el principio de la educación para todos y examina la práctica para asegurar que los niños y jóvenes con necesidades educativas especiales sean incluidos en todas las iniciativas y puedan tomar el lugar que les corresponde en una sociedad en aprendizaje.

Los mensajes que surgen de la conferencia constituyen un consenso mundial y proporcionan una agenda con miras a futuras orientaciones a las necesidades educativas especiales y representó también un nuevo punto de partida para millones de niños privados de educación, proporcionó una oportunidad única de situar las necesidades educativas especiales en el marco más amplio del movimiento de Educación Para Todos iniciado en Jomtien Tailandia, en un momento en el que las autoridades en el plano y mundial y el sistema de Las Naciones Unidas en su conjunto estaban adoptando nuevos principios y tomando la primeras medidas encaminadas a ponerlos en práctica.(Declaración de Salamanca, 1994)

Por otra parte Las Naciones Unidas presentan iniciativas importantes, entre ellas: El Año Internacional de los Impedidos (1981) y su complemento, El Decenio de la Naciones Unidas para los Impedidos (1983-1992), el Programa de Acción Mundial para los Impedidos (Naciones Unidas, 1983), la Convención sobre los Derechos del Niño (1989), el Decenio de las Personas con Discapacidad de Asia y Pacífico (1993-2002),

las Normas Uniformes Sobre la Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad. (Pérez, D. C., y García, C. E. 2000).

Foro Mundial sobre la Educación (2000).

Para responder a los desafíos que la educación actual impone, la comunidad internacional se fijó en el Foro Mundial sobre Educación de Dakar (Declaración de Dakar, 2000) seis objetivos en materia de educación básica para alcanzarlos en el año 2015. Se recomendó a la UNESCO el seguimiento de dichos objetivos y la coordinación con las demás instituciones, organismos y programas interesados de las Naciones Unidas. Los objetivos de Dakar son los siguientes:

1. Extender y mejorar la protección y educación integrales de la primera infancia, especialmente para los niños más vulnerables y desfavorecidos.
2. Velar por que antes del año 2015 todos los niños, y sobre todo aquellos que se encuentran en situaciones difíciles, tengan acceso a una enseñanza primaria gratuita y obligatoria de buena calidad y a término.
3. Velar por que sean atendidas las necesidades de aprendizaje de todos los jóvenes y adultos mediante un acceso equitativo a un aprendizaje adecuado y a programas de preparación para la vida activa.

Convención sobre Derechos de las Personas con Discapacidad (2006).

La Convención sobre Derechos de las Personas con Discapacidad, se llevó a cabo en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York con el propósito de promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales para todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad.

Los principios son los siguientes:

- a) Respeto a la dignidad, autonomía individual, toma de decisiones y la independencia de las personas.
- b) La no discriminación
- c) Participación e inclusión en la sociedad

- d) El respeto por la diferencia
- e) Igualdad de oportunidades
- f) Accesibilidad
- g) Respeto a la evolución de las facultades de los niños con discapacidad.

Reconoce que la discapacidad es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás.

Reconoce la importancia de la cooperación internacional para mejorar las condiciones de vida de las personas con discapacidad, en particular de los países en desarrollo. (Gobierno Federal, SEP. Reforma del Artículo 3º Constitucional y Ley General de Educación. México ,1993) .

1.2 POLÍTICA EDUCATIVA NACIONAL

Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (1992)

En nuestro país, la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos obliga al estado a garantizar el derecho de todos los mexicanos a recibir educación, este derecho se complementa en marzo de 1993 con la modificación del artículo 3º y 31 en donde se establece: “Artículo 3º, Todo individuo tiene derecho a recibir educación, El Estado-Federación, Estados y Municipios impartirán educación preescolar, primaria y secundaria siendo éstas de carácter obligatorio. (SEP. Artículo 3º Constitucional y Ley General de Educación. P.27)

En este contexto, en mayo de 1992, se firma el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica en donde se puntualiza la reestructuración del Sistema Educativo Nacional con el propósito central de elevar la calidad de la educación, atendiendo a tres rubros fundamentales:

- Reorganización del Sistema Educativo Nacional.
- Reformulación de contenidos y materiales educativos.
- Revaloración social de la función magisterial.

Antes de esta modificación la Constitución sólo establecía como obligatoria la educación primaria. Posteriormente en el año 2004, también establece la obligatoriedad de un año de

preescolar. Además de la obligatoriedad de la secundaria, en el Artículo 31 se establece que es deber de los mexicanos hacer que sus hijos acudan a la escuela, es decir se corresponsabiliza a los padres para que ejerzan el derecho sus hijos a recibir educación.

Ley General de Educación (1993)

Se reglamenta el Artículo 3° Constitucional y sienta las bases para contribuir a la transformación y modernización del Sistema Educativo Nacional, es importante destacar de esta Ley:

- Artículo 39, donde queda asentado que la educación especial es parte del Sistema Educativo Nacional.
- Artículo 41, que establece que la educación especial está destinada a individuos con discapacidades transitorias o definitivas, así como a aquéllos con aptitudes sobresalientes y que la atención educativa debe proporcionarse con equidad social e incluye orientación a los padres de familia y a los maestros de escuelas regulares en donde se integren alumnos con necesidades especiales de educación.

En el acuerdo Nacional para la Modernización Educativa y en la Ley General de la Educación queda legislada la base para que los proyectos nacionales rebasen la planeación sexenal y que exista una continuidad en la atención de las necesidades y objetivos planteados. (Gobierno Federal SEP.,(1993) Reforma del Artículo 3°Constitucional y Ley General de Educación, pág. 27)

Programa Nacional de Educación (2001-2006).

Este programa se da en el marco del cambio de gobierno, en él se establecen líneas estratégicas de una educación para todos, de buena calidad y de vanguardia; se define la Visión al 2025 y un Enfoque Educativo para el Siglo XXI, se resume: “ En 2025, el Sistema Educativo Nacional, organizado en función de los valores de equidad y calidad, ofrecerá a toda la población del país una educación pertinente, incluyente e integralmente formativa, que constituirá el eje fundamental del desarrollo cultural, científico, tecnológico, económico y social de México”

Las concepciones pedagógicas con las que funciona el Enfoque Educativo son: Efectivas, Innovadoras y Realizadoras, en donde el centro de atención son los aprendizajes de los

estudiantes con enfoques que integren los aportes de las Ciencias Cognitivas y de la Investigación Educativa para formar ciudadanos con valores democráticos. (Gobierno Federal, SEP,2001. Programa Nacional de Educación 2001-2006).

Ley General de las Personas con Discapacidad (2005)

La educación que imparta el estado deberá contribuir al desarrollo integral del individuo para potenciar y ejercer plenamente sus capacidades. Sus principios son la equidad, justicia social, equiparación de oportunidades, reconocimiento de diferencias, dignidad, integración, respeto y accesibilidad.

Su objetivo principal es establecer las bases que permitan la plena inclusión de las personas con discapacidad, en el marco de igualdad y equiparación de oportunidades, en todos los ámbitos de la vida.

Plan Nacional de Desarrollo (2007-2012)

En el Gobierno Federal, asume la **igualdad de oportunidades** como principio fundamental de la política educativa. Para ello se plantea el reto de cumplir con tres condiciones fundamentales: garantizar el acceso en todos sus niveles, mejorar su calidad y que los estudiantes “aprendan a aprender”.

Para dar cumplimiento a este principio se propone fortalecer aspectos como el financiamiento para la educación básica, la actualización de los contenidos curriculares y métodos de enseñanza, la formación continua de los profesionales de la educación, evaluaciones constantes y confiables del sistema educativo, mayor autonomía a las escuelas, promover la rendición de cuentas y la participación de los padres de familia.

Se aspira impartir una educación con formación integral, impulsora de valores cívicos y democráticos, con conciencia para el cuidado del medio ambiente, con gusto por los deportes, el arte y la lectura. Para lograrlo, se plantea la organización de escuelas de Educación Básica con horario ampliado, seguras y sin violencia. (Plan Nacional de Desarrollo 2007 Eje 3 Igualdad de Oportunidades pág. 177)

Programa Sectorial de Educación (2007-2012).

En paralelo con el Plan Nacional de Desarrollo, el Programa Sectorial de la Educación, de la Secretaría de Educación Pública, enfatiza las metas de cobertura, calidad y logro educativo.

Para ello plantea que es esencial ampliar las oportunidades educativas e impulsar la equidad, ofrecer una educación integral que promueva el desarrollo de las competencias para la vida, equilibrar la formación en valores ciudadanos, así como la adquisición de

conocimientos que favorezca la inserción en la sociedad del conocimiento.(SEP, Programa Sectorial de Educación, 2007)

El Programa fomenta una gestión escolar e institucional donde se favorezca la participación de los centros escolares en la toma de decisiones y corresponsabilice a los diferentes actores sociales y educativos, además de promover la seguridad de todos, la transparencia y la rendición de cuentas.

Alianza por la Calidad de la Educación (2008).

El Gobierno Federal y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, firman esta Alianza, como respuesta a los planteamientos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Sectorial de Educación.

En ella se pone de manifiesto la suma de acuerdos hacia la construcción de un Sistema Educativo para el Siglo XXI que responda desde la transformación de la Educación Básica y su articulación con los niveles de educación inicial, media superior y superior, a los requerimientos sociales y económicos, a través de una educación de calidad para todos sin discriminación.

Se definen acciones en torno a la modernización de los centros escolares, a la profesionalización de los maestros y las autoridades educativas, al bienestar y desarrollo integral de los alumnos, a su formación para la vida y el trabajo, así como a la evaluación para la mejora.

Enfatiza en el acceso a las oportunidades para la recreación y la cultura como medios que motiven el interés por aprender y las oportunidades de lograrlo de manera atractiva, divertida e integral y en el cuidado de la salud a través de la promoción de mejores prácticas para la alimentación.(Gobierno Federal y SNTE.,2008)

Programa Nacional para el Desarrollo de las Personas con Discapacidad (2009-2012).

Tiene la misión de concretar las acciones estratégicas que configuren la política de estado que asegure una adecuada atención al tema de la discapacidad en nuestro país con equidad, igualdad y justicia social. Así México cumple con lo establecido en la Convención sobre Derechos de las Personas con Discapacidad, promoviendo acciones que contribuyen a la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad, incluyendo estrategias universales dirigidas a la población general del país, orientadas a un cambio de cultura y estableciendo líneas de acción en educación, trabajo, capacitación, desarrollo social, deporte accesibilidad y asistencia social.

Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad (2011)

Los principios donde se fundamenta esta ley privilegian la equidad, la justicia social, la igualdad de oportunidades, el respeto a la evolución de las facultades de los niños y niñas con discapacidad, junto con su derecho a preservar la identidad, el respeto a la dignidad inherente, la autonomía individual, incluida la libertad, de tomar sus propias decisiones y la independencia de las personas. A lo anterior le sumamos la participación e inclusión plena y efectiva en la sociedad, el respeto por la diferencia y una aceptación de la discapacidad como parte de la diversidad y la condición humana, la accesibilidad, la no discriminación, así como igualdad entre mujeres y hombres con discapacidad.

En el artículo 15 de esta Ley, se afirma que la educación especial tendrá por objeto, además de lo establecido en la Ley General de la Educación, la formación de la vida independiente y la atención de aquellas personas cuyas condiciones comprenden entre otras, dificultades severas de aprendizaje y de comportamiento, emocionales, discapacidad múltiple o severa y capacidades y aptitudes sobresalientes, que les permitan tener un desempeño académico equitativo, evitando así la desatención, deserción, rezago o discriminación.

1.3 LA EDUCACIÓN ESPECIAL EN MÉXICO

En este apartado se presenta una cronología de los servicios de educación especial, de acuerdo con las investigaciones realizadas por la Dirección de Educación Especial, (2010) resaltamos los siguientes acontecimientos:

1867. En el gobierno de Benito Juárez se dan las primeras iniciativas para dar atención a personas con requerimientos de educación especial y se funda la Escuela Nacional de Sordomudos y la Escuela Nacional para Ciegos en 1870.

1914. El doctor José de Jesús González organiza una escuela para Débiles Mentales en León, Guanajuato.

1919 a 1927. Entre estos años se fundan en el Distrito Federal dos Escuelas de Orientación para Varones y Mujeres (EOV M). El Profesor Salvador M. Lima fundó una Escuela para Débiles Mentales en la ciudad de Guadalajara.

1932. El doctor Jesús González impulsa la inauguración de la Escuela Especial para Niños Anormales y la Escuela de Recuperación Física.

1935. El doctor Roberto Solís Quiroga plantea la necesidad de institucionalizar la educación especial en México, se incluye en la Ley Orgánica de Educación un apartado referente a la protección de los deficientes mentales por parte del Estado y se funda el Instituto Médico Pedagógico.

1937. Se crea la Clínica de Conducta y Ortolalia.

1943. El doctor Roberto Solís Quiroga impulsa las iniciativas de Ley que dan origen a la fundación de la Escuela Normal de Especialización.

1952. Se inaugura el Instituto Nacional de Audiología y Foniatría (INAF).

1959. Se crea la Oficina de Coordinación de Educación Especial que se abocó a la atención temprana de niños deficientes mentales.

1962. Se funda el Instituto Nacional de Comunicación Humana (INCH).

1970. Se culminan los esfuerzos por consolidar un Sistema Educativo para las personas con requerimientos de educación especial al decretarse la creación de la Dirección General de Educación Especial (DGEE).

La DGEE impulsa en 1976, los Grupos Integrados en el Distrito Federal y en Monterrey, aparecen los primeros Centros de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), se instalan entre 1976-1978 las Coordinaciones de Educación Especial en el Distrito Federal y los

estados, en 1982 se da a conocer las Bases para una Política de Educación Especial en donde se exponen algunos fundamentos, normas y estrategias para la asistencia de las personas con requerimientos de educación especial, entre 1984-1993 la DGEE brinda sus servicios en las Escuelas de Educación Especial (EEE), Centros de Capacitación de Educación Especial (CECADEE), Centros de Intervención Temprana (CIT), Centros Psicopedagógicos (CPP) y Unidades de Atención a alumnos con Capacidades y Aptitudes Sobresalientes (CAS). 1992. Se inició el reordenamiento de la Secretaría de Educación Pública con el propósito de elevar la calidad de los servicios educativos. La transformación de la Educación Básica a partir del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación (1993), la modificación del artículo 3° Constitucional, y en la Ley General de Educación se reconoce la existencia legal de la Educación Especial, por lo que el Estado debe atender a las personas con necesidades educativas especiales y a quienes por diversas causas no logren su educación de manera integral.

Así surge la reforma al artículo 41 de la Ley General de Educación (1993), el cual dice: “La educación especial está destinada a individuos con discapacidades transitorias o definitivas, así como para aquellos con aptitudes sobresalientes. Procurará atender a los educandos de manera adecuada a sus propias condiciones, con equidad social.

Tratándose de menores de edad con discapacidad, esta educación proporcionará su integración a los planteles de educación básica regular. Para quienes no logren su integración, esta educación procurará la satisfacción de necesidades básicas de aprendizaje para la autonomía, convivencia social y productiva”

Es ese mismo año se da a conocer el Proyecto General para la Educación Especial en México en donde se plantea:

- Terminar con un sistema paralelo de educación, considerando a la educación especial como una modalidad de educación básica quedando atrás su condición segregadora de nivel especial.
- Considerar a la educación especial en los criterios actuales de calidad educativa referentes a relevancia, cobertura, eficiencia y equidad.
- Promover una concertación intersectorial para establecer un programa de integración social de las personas con necesidades especiales.
- Iniciar la instalación de los Consejos de Participación Social para que se asuma el compromiso de la integración no sólo por los educadores sino también por parte de las familias de alumnos con discapacidad.

-Incluir aspectos sobre necesidades educativas especiales con el nuevo enfoque de integración en las escuelas Normales de Especialización y en las Escuelas de Educación Básica.

A partir de estos planteamientos se da paulatinamente entre 1994-1998, la reorientación de los servicios de educación especial, existiendo hasta la fecha y bajo la conducción de la Dirección de Educación Especial, la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER), siendo la instancia técnica operativa de Educación Especial, ubicada en espacios físicos de educación regular que proporciona apoyos técnicos metodológicos y conceptuales en escuelas de educación regular mediante el trabajo de un colectivo interdisciplinario orientados al desarrollo de escuelas y aulas inclusivas, y los Centros de Atención Múltiple (CAM) básico y laboral siendo, un servicio escolarizado donde se ofrece educación inicial y básica (preescolar, primaria y secundaria) a alumnos con discapacidad, discapacidad múltiple o trastornos graves del desarrollo, condiciones que dificultan su ingreso en escuelas regulares. Así mismo ofrece formación para la vida y el trabajo para alumnos de 15 a 22 años de edad con discapacidad.

Programa General de Trabajo de la Dirección de Educación Especial (2008-2012).

La Dirección de Educación Especial, se suma a los esfuerzos para impactar en la calidad educativa orientándose hacia el fortalecimiento de la **Escuela para Todos** en el marco de la **Atención a la diversidad**. a partir del cumplimiento de cuatro objetivos estratégicos.

1. Fortalecer los procesos de gestión institucional, escolar y pedagógica como elementos que permitan la transformación de los servicios educativos
2. Desarrollar programas y estrategias para la atención educativa de la población con discapacidad, discapacidad múltiple, capacidades y aptitudes sobresalientes o mejora dificultades para acceder al aprendizaje y al desarrollo de competencias de los campos de formación del currículo y que, en los diferentes contextos educativos enfrentan barreras para el aprendizaje y la participación.
3. Promover la formación permanente de los docentes, directivos, asesores técnicos y apoyos administrativos como un elemento de mejora para la atención educativa que se brinda en los servicios de educación especial.
4. Fomentar la participación social y vinculación institucional para que contribuyan de manera más eficiente en los procesos educativos.

La Dirección de Educación Especial, DEE presta sus servicios bajo un modelo de atención que está fundamentado en los principios de la Educación Inclusiva, considerándola como un proceso que denota un movimiento permanente y sostenido de políticas, cultura y prácticas para satisfacer las necesidades educativas de todos los alumnos; implica identificar y eliminar barreras de los contextos (escolar, áulico, socio-familiar); impulsa a la participación, aludiendo a la necesidad de que todos los alumnos, sea cual sea su condición, se eduquen juntos en la escuela de su comunidad y participen, sin discriminaciones, del currículo y de las actividades educativas; tiene centralidad en el aprendizaje, reconoce a la escuela como un lugar idóneo donde los alumnos simultáneamente aprenden la cultura, aprenden con otros y aprenden consigo mismos.

Por lo anterior la Educación Inclusiva no se limita al ámbito de la escuela y aula, sino que está en el centro mismo de la sociedad, para repensarla en términos más abiertos y móviles, con una vida democrática basada en la diversidad y pluralidad de identidades, con derechos igualitarios para todos.(Parrilla, Ángeles, en Dirección de Educación Especial MAEE, 2011)

1.4 CONCEPTO DE DISCAPACIDAD INTELECTUAL

A lo largo de la historia se han utilizado diferentes términos para referirse a las personas con discapacidad, algunos de estos términos han sido despectivos y peyorativos, por lo que en fechas recientes se han dejado de utilizar para dar lugar a otros que valoran más su condición de persona.

Lo anterior se debe principalmente a que el campo de la discapacidad ha estado en transición, han surgido los derechos de las personas con discapacidad y se hace referencia a aspectos como la normalización, la inclusión, el ambiente menos restrictivo, la integración, etc. Todos estos son indicadores de que el enfoque actual hacia la discapacidad es más positivo, la tendencia hacia la inclusión de la persona hace necesaria la desaparición de la clasificación y etiquetación.

A continuación hacemos una breve revisión de la terminología que se ha utilizado para referirse a las personas con discapacidad.

Ingalls (1993) hace la siguiente revisión:

- “la deficiencia mental es un estado de desarrollo mental incompleto, de tal naturaleza y hasta tal grado que el individuo es incapaz de adaptarse al ambiente normal de sus semejantes, de suerte que pueda llevar una existencia que no requiera supervisión, control o apoyo de otros”. (Tredgord 1937, pág. 52)

- “una persona mentalmente deficiente es aquella incapaz de administrarse a sí misma y sus cosas, o incapaz de aprender a hacerlo, y que requiere supervisión, control y cuidado especial por su propio bien y el de la comunidad” Benda 1954 , pág. 52)

Estas definiciones están basadas en pruebas de inteligencia, en ambas se pierde de vista que una persona puede ser retrasada en un ambiente pero en otro no y que la deficiencia de adaptación puede tener otras causas además de la capacidad intelectual, como puede ser el estímulo y oportunidades que se presentan en su contexto.

Otras definiciones se fundamentan en la causa o naturaleza del retraso, como la de Luria (1963): “Los niños mentalmente retrasados han sufrido una enfermedad cerebral grave en el útero o durante los primeros años de vida, lo cual ha perturbado el desarrollo normal del cerebro y producido serias anomalías en el desarrollo mental...” (Citado en Ingalls RP, pág. 53) . El problema en esta definición es que quedan excluidos muchos niños que funcionan como retrasados mentales pero no se les ha detectado un problema a nivel cerebral.

En México hasta 1970 en los servicios de educación especial coexistían el modelo asistencial en donde se consideraba al alumno de educación especial un “minusválido” que requiere de apoyo permanente y el modelo terapéutico que lo consideraba un “atípico” que requiere de una terapia “correctiva” para llevarlo a la normalidad. Los dos modelos se consideran segregacionistas por que implican el “separar” al alumno de su contexto y depositan la “problemática” en el niño sin considerar los demás factores que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Posteriormente en el modelo educativo se considera que se trata de un “sujeto con necesidades especiales de educación” y se rechazan los términos minusválido y atípico. El propósito de este modelo es la integración socioeducativa y laboral.

En 1983 la Asociación Americana de Retraso Mental (AARM) proponía “retraso mental significa un funcionamiento intelectual general notablemente por debajo del promedio, que existe junto con deficiencias de adaptación y que se manifiesta dentro del proceso de desarrollo” (citado en Ingalls, RP, pág., 63)

El retraso mental se define en función de la conducta, por lo que pueden entrar en esta clasificación las perturbaciones emocionales y la marginación cultural que por falta de estímulo pueden provocar alteraciones de la conducta.

Esta definición fue el fundamento que asumió la entonces Dirección General de Educación Especial en esa época y hasta su reorientación en 1993 la cual es definido como: “Un

sujeto se considera deficiente mental cuando presenta una disminución significativa y permanente en el proceso cognoscitivo, acompañada de alteraciones de la conducta” (SEP, DGEE. La educación especial en México. P.12)

Se adoptó entonces una clasificación en términos de cociente intelectual: Leve 50-70, Moderado 35 -50, Severo 20-35, Profundo 0-20. En el diagnóstico se toman en consideración las alteraciones orgánicas que determinan los componentes de cociente intelectual.

A partir de la Declaración de Salamanca en 1994, se empieza a utilizar el término de Necesidades Educativas Especiales (NEE), que se refiere a la educación especial, pero tiene significación y trascendencia para todo el sistema educativo, en este sentido se considera que un alumno presenta NEE "cuando en relación con sus compañeros de grupo, enfrenta dificultades para desarrollar el aprendizaje de los contenidos en el currículum escolar, requiriendo que se incorporen en su proceso educativo mayores y diferentes recursos a fin de que logre los objetivos curriculares".(SEP. Cuadernos de Integración Educativa. En Antología de Educación Especial. Sexta Etapa. pág.82).

En este planteamiento es importante destacar que no se refiere a una dificultad en particular sino a características enfrentadas por el alumno y el maestro en el proceso educativo

A la par en la Ley General de Educación de 1993, en el artículo 41, se estipula que la educación especial está destinada a personas con "discapacidades transitorias o definitivas" y aunque no se explicita la definición de discapacidad, es importante resaltar que se plantea que la integración educativa implica acceso a la escuela regular y/o al currículo básico, además de orientaciones a los profesores y la participación directa de los padres, con lo que se observa que los requerimientos de educación especial, no se circunscriben únicamente al alumno como sucedía en definiciones anteriores.

En los Programas Educativos Nacionales emitidos a partir de la Ley General de Educación, al referirse a las personas que requieren educación especial usan los términos Necesidades Educativas Especiales.

En 2002 la AAMR nuevamente hace una revisión de la definición del retraso mental y plantea: "Retraso mental es una discapacidad caracterizada por limitaciones significativas en el funcionamiento intelectual y la conducta tal como se ha manifestado en habilidades prácticas, sociales y conceptuales". (Verdugo, Miguel Ángel, Pág.5).

En la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006) se da un cambio de percepción sobre la discapacidad, orientándose hacia un modelo social, en

donde la discapacidad es un concepto que evoluciona y es el resultado de la interacción entre la “deficiencia” de una persona y los obstáculos impuestos por la sociedad, los cuales impiden su participación en la misma. Cuantos más obstáculos hay -físicos, actitudinales, discriminatorios y para el aprendizaje y la participación- más “discapacitada” será una persona.

Cuando no existen las barreras o éstas se disminuyen o eliminan, se abre un amplio abanico de posibilidades para la participación de las personas con discapacidad en igualdad de condiciones en diferentes ámbitos de la vida. Desde este punto de vista en el ámbito de la educación el concepto de necesidades educativas especiales, avanza hacia el concepto de sujetos que enfrentan barreras para el aprendizaje y la participación, ya que implica un proceso de transformación permanente de las escuelas para desarrollar respuestas educativas a la diversidad de los alumnos que se atienden. Ainscow, Mel. ,2004)

A lo largo de este capítulo, transcurrimos desde aquellos principios generales que históricamente han representado un parte aguas en la educación especial en el ámbito internacional en los últimos 35 años como lo fue el informe Warnock en 1978 hasta la Convención sobre Derechos de las Personas con Discapacidad (2006), en la ONU, y como estos han sido retomados por las autoridades educativas de nuestro país para plasmarlos e incorporarlos en las principales políticas y marcos normativos como son el Programa Nacional para el Desarrollo de las Personas con Discapacidad (2009-2012) y la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad (2011), a partir de los cuales se da origen al marco conceptual y pedagógico de los centros de atención múltiple y que a continuación se presenta.

CAPITULO 2. MARCO INSTITUCIONAL Y DIDÁCTICO

2.1 MARCO INSTITUCIONAL

Concepción del Centro de Atención Múltiple

La reorganización del Sistema Educativo Nacional, incluyendo los servicios de educación especial, han derivado en cambios importantes para la atención educativa de los menores con discapacidad, los Centros de Atención Múltiple (CAM) son una de las instancias encargadas de propiciar esta atención educativa. En el CAM se atiende a alumnas y alumnos con discapacidad intelectual, discapacidad múltiple o trastornos graves de desarrollo que enfrentan, en los contextos educativos, escolar-áulico y socio-familiar, barreras para el aprendizaje y la participación, por lo cual necesitan de recursos especializados de manera temporal o permanente.

Se atiende a niñas, niños y jóvenes todavía no incluidos en escuelas de educación regular, para proporcionarles una atención educativa pertinente y los apoyos específicos que les permitan participar plenamente y continuar su proceso de aprendizaje a lo largo de su vida. Los alumnos reciben atención en los diferentes niveles educativos: inicial, preescolar, primaria y secundaria, además de formación para la vida y el trabajo, en el llamado CAM-Laboral.

De acuerdo con las disposiciones de ley, la política educativa y el proyecto actual de la educación especial, la misión del CAM básico implica lo siguiente:

_ Asegurar que los menores que por su condición de discapacidad no han ingresado a la escuela regular en los niveles inicial, preescolar, primaria o secundaria, tengan acceso, permanencia, logros de aprendizaje y egreso de la educación básica en este servicio educativo.

_ Ofrecer una educación de calidad con equidad que se ajuste a las necesidades específicas de estos alumnos, por lo cual la escuela gestionará los recursos y apoyos específicos necesarios durante su escolarización.

_Promover como un aspecto prioritario en la propuesta curricular del CAM-básico la satisfacción de necesidades básicas de aprendizaje orientadas a la autonomía en el ámbito educativo y social.

_ Promover la integración de los alumnos del CAM que puedan escolarizarse en escuelas regulares, asegurando que recibirán los apoyos que requieren para continuar su educación en este ámbito.

La atención que brinda el CAM puede ser transitoria o permanente:

La atención transitoria se proporciona a aquellos alumnos y alumnas que, con el apoyo de recursos especializados, logran construir una base sólida de competencias curriculares, las cuales les permiten su incorporación a los distintos niveles educativos regulares y, después de un tiempo, se derivan del CAM a una escuela regular.

La atención se considera permanente cuando, para disminuir y/o eliminar las barreras para el aprendizaje y la participación a las que se enfrentan las alumnas y alumnos, es preciso el trabajo especializado e interdisciplinario de los profesionales del CAM y, por lo tanto, la permanencia de los alumnos en estos centro educativos, cursando los diferentes niveles hasta llegar al de formación para la vida y el trabajo (CAM laboral). (Dirección de Educación Especial y SEP Modelo de Atención de los Servicios de Educación Especial MASEE 2011 pág. 90)

El proceso de atención educativa del CAM tiene como prioridades:

- _ Promover la inclusión educativa y/o laboral
- _ Ofertar una atención integral en educación inicial, básica y formación para la vida y el trabajo. Lo correspondiente a educación básica se guía por los postulados del Acuerdo No. 592 por el que se establece la Articulación de la Educación Básica y por la propuesta didáctica que privilegia el aprendizaje y el desarrollo de competencias.
- _ Brindar espacios educativos para el desarrollo pleno del alumnado en temas como la sexualidad y el desarrollo de habilidades, artísticas, culturales, deportivas y recreativas, favoreciendo en ello una educación integral.
- _ Desarrollar competencias laborales en jóvenes con discapacidad para la realización de actividades productivas las cuales les permitan lograr su independencia y autonomía de acuerdo con sus condiciones de vida particular y contextual.

Algunas de las líneas sustantivas de trabajo que orientan la organización de los docentes en CAM, desde educación inicial hasta la formación para la vida y el trabajo, y que tienen que ver con la aplicación de las nuevas tecnologías de la información son:

_Articulan las oportunidades de aprendizaje con base en los campos de formación de la Educación Básica en cada uno de los niveles educativos.

_Emplean las estrategias específicas y diversificadas, a partir de la revisión de metodologías para la atención a la discapacidad.

_Impulsan el diseño universal¹ y los ajustes razonables² como estrategias para lograr que los espacios, bienes y servicios del CAM, sean accesibles para todos.

_Fortalecen las oportunidades de aprendizaje a partir del desarrollo de situaciones y experiencias educativas planteadas en los elementos organizativos del Trayecto Formativo de la Educación Básica y los planteamientos de las Escuelas de Tiempo Completo.

_Incorporan las tecnologías de la información y la comunicación como estrategia didáctica, de acceso y fortalecimiento al currículo. Dirección de Educación Especial y SEP., Modelo de Atención de los Servicios de Educación Especial, MASEE 2011 pág.90)

En casos particulares, cuando la accesibilidad no es posible desde la previsión del diseño para todos, los profesionales del CAM orientan la gestión escolar a la determinación de ajustes razonables necesarios como estrategia de accesibilidad. Algunos ejemplos de ajustes razonables pueden ser la elaboración de material didáctico o tableros de comunicación acordes a las necesidades del alumno y la adaptación de teclados, pantalla táctil, tabletas digitalizadoras o mouse de bola grande a la vista, (éstos últimos pueden utilizarse con el movimiento de un solo dedo y con un soporte adecuado, se pueden utilizar con la barbilla) para facilitar el uso de equipos de cómputo.

Los ajustes razonables se vinculan estrechamente con el modelo social de la discapacidad y con los principios de la Educación Inclusiva; suponen reconocer que las modificaciones o ajustes se realizan en los contextos donde las personas con discapacidad viven e interactúan y ponderan la eliminación de barreras que existen en los contextos para garantizar que los sujetos con discapacidad participen en igualdad de oportunidades de las experiencias formativas que les ofrece el currículum común para todos.

En la siguiente tabla se ejemplifican algunos de los ajustes razonables posibles a ser requeridos por la población con discapacidad, en ella podemos observar que los correspondientes a desarrollar en materia de la tecnología de la información, recaen

¹ “Por “diseño universal” se entenderá el diseño de productos, entornos, programas y servicios que puedan utilizar todas las personas, en la mayor medida posible, sin necesidad de adaptación ni diseño especializado. El “diseño universal” no excluirá las ayudas técnicas para grupos particulares de personas con discapacidad, cuando se necesiten...”.(Echeita Gerardo, 2007 Plan y Programas, 2011,)

² “Se entenderán las modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas que no impongan una carga desproporcionada o indebida, cuando se requieran en un caso particular, para garantizar a las personas con discapacidad el goce o ejercicio, en igualdad de condiciones con las demás, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales”(Ibidem, 2011)

principalmente en las áreas básicas de Comunicación e información y en Bienes y Servicios.

Áreas básicas	Ejemplos
Movilidad	-Reubicación de un grupo en la planta baja del edificio para facilitar el acceso de un alumno con discapacidad motriz o visual. -Adaptación de pasamanos en los sanitarios para alumnos con discapacidad motriz.
Comunicación e información	-Adaptación de material didáctico que responda a las necesidades propias de cada discapacidad. -Elaboración de tableros de comunicación personalizados -Asignación y uso permanente de equipos de computo en el aula para alumnos con discapacidad motriz o intelectual..
Bienes y Servicios	-Adaptación de mouse, teclados, cuadernos, mobiliario, atriles. -Replanteamiento de los criterios de la escuela para la adquisición de materiales o equipamiento, considerando las características de su población.
Actitudes hacia la discapacidad	-Sensibilización de la comunidad educativa para la eliminación en el uso de estereotipos, etiquetas o actitudes discriminatorias

Cuadro adaptado del denominado: “Ajustes Razonables” y contenido en, Dirección de Educación Especial y SEP., Modelo de Atención de los Servicios de Educación Especial, MASEE 2011 pág.77)

La incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación, con los ajustes razonables adecuados a las características de la población del CAM, supone la posibilidad de generar ambientes que promuevan el aprendizaje aprovechando los recursos expresivos de las imágenes fijas y en movimiento, de los simuladores, del video y del audio, propiciando paralelamente el desarrollo de sus habilidades digitales como las competencias de aprendizaje, en el caso específico de nuestra propuesta de trabajo apoyan al desarrollo de una educación alimentaria que permite a los alumnos desarrollar aprendizajes hacia una vida más sana y una actitud crítica ante las prácticas que tienen efectos negativos en su salud.

Ubicación y Características del Centro de Atención Múltiple No 6

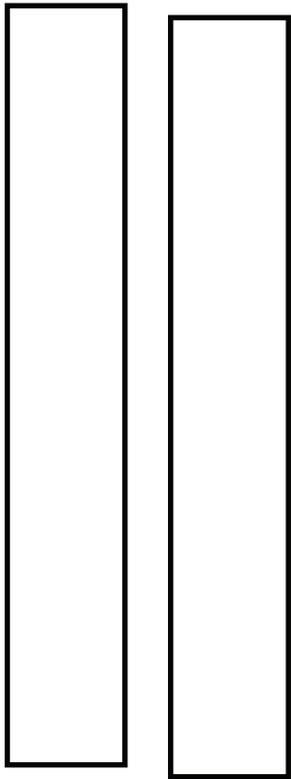
El trabajo que presento se desarrolla en el Centro de Atención Múltiple No 6, ubicado en la calle Antiguo camino a Acapulco número 128 colonia Tizapan San Ángel, delegación Álvaro Obregón, perteneciente a la Coordinación Regional de Educación Especial Número 3, de la Dirección de Educación Especial (DEE), dependiente de la Secretaría de Educación Pública.

El CAM No 6, tiene unas instalaciones amplias, consta de 6 edificios:

- A. Dirección, área secretarial y biblioteca
- B. En este edificio se ubican los grupos de preescolar a educación secundaria.
- C. Se encuentran la bodega, cocina, ludoteca y uno de los talleres de serigrafía.
- D y E. Albergan los talleres de Formación para la Vida y el trabajo y la sala de usos múltiples.
- F. Se encuentra el gabinete de material didáctico, la zona de supervisión, baños, salón de medios y cubículos del personal de apoyo técnico, psicología, lenguaje y trabajo social.

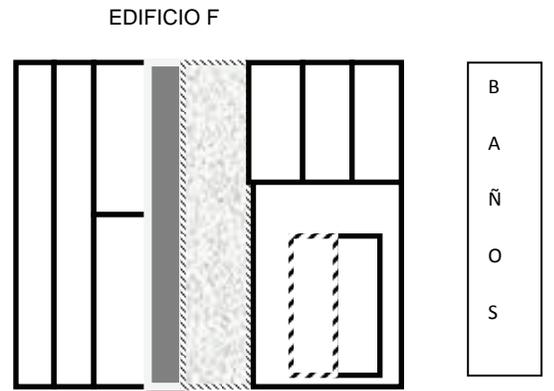
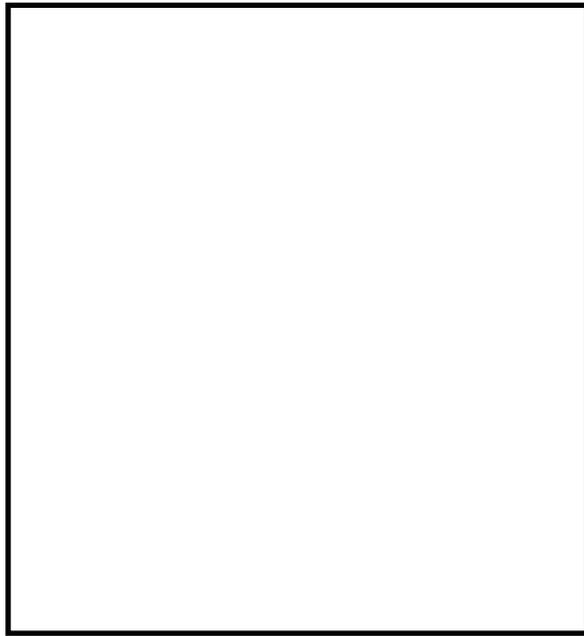
El resto de las instalaciones son áreas en común (Ver figura).

CROQUIS DEL CAM NO.6



EDIFICIO C

EDIFICIO B



EDIFICIO F

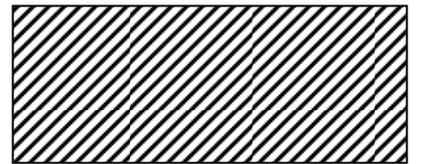
B
A
Ñ
O
S



BODEGA



EDIFICIO D



EDIFICIO E

Población atendida en el Centro de Atención Múltiple No. 6

El CAM No. 6 ofrece sus servicios en las cinco etapas del trayecto formativo, aunque no cuenta con Educación Inicial.

Educación Preescolar, atiende a 12 alumnos de 3 años a 5 años 11 meses de edad, divididos en tres grados. La jornada laboral es de 8:00 a 12:30 hrs.

Educación Primaria, atiende a 88 alumnos entre 6 y 14 años 11 meses de edad, a partir de este nivel la jornada laboral en el CAM es de 8:00 a 16:00 hrs.

Educación Secundaria, atiende a 60 alumnos de 12 a 18 años de edad, la incorporación del nivel secundaria al CAM ha sido paulatina, con la formación en el ciclo escolar 2009-2010 de un grupo de primer grado, en este ciclo escolar (2012-2013), ya se incluyeron los tres grados de secundaria.

Formación para la Vida y el Trabajo, atiende a 40 alumnos de 18 a 22 años de edad, distribuidos en 6 talleres: dos de serigrafía, dos de panadería, belleza y cocina.

En total contamos con 200 alumnos, que presentan discapacidad intelectual cursando en algunos casos, con otras discapacidades: visual, auditiva, motriz o discapacidad múltiple.

El nivel socioeconómico de la mayoría de la población es bajo y provienen principalmente de la delegación Álvaro Obregón y en menor medida de la Magdalena Contreras. El nivel promedio de escolaridad de los padres de familia es de cuarto grado de primaria, el tipo de familias que predominan en la comunidad escolar, son incompletas y/o extendidas. En un porcentaje alto la madre es el único sostén.

Personal del Centro de Atención múltiple No. 6

En la plantilla del personal del Centro, se puede observar que se cuenta con un conjunto de personas preparadas en diversas disciplinas, entre las maestras de grupo encontramos profesionistas con una variedad en su perfil profesional en el ámbito educativo, esta misma característica se puede observar en el personal de equipo paradocente.

PERSONAL DEL CAM PRIMARIA

Directora	Lic. Audición y Lenguaje
Maestra de apoyo técnico	Lic. Psicología
Psicóloga	Lic. Psicología
Trabajadora social	Lic. Trabajo Social
Terapeuta de lenguaje	Lic. Audición y Lenguaje
Maestra de Preescolar	Lic. Psicología Educativa
Maestra de primero de primaria	Lic. Pedagogía
Maestra de segundo de primaria	Lic. Psicología Educativa
Maestra de tercero de primaria	Lic. Problemas de Aprendizaje
Maestra de cuarto de primaria	Lic. Pedagogía
Maestra de quinto de primaria	Lic. Pedagogía
Maestra de sexto de primaria	Lic. Problemas de Aprendizaje
Secretaria	Secretaria
Secretaria	Secretaria
Niñera	Puericultura
Niñera	Enfermera

Plan Estratégico de Transformación Escolar del Centro de Atención Múltiple No. 6 (PETE 2012).

El PETE es una herramienta de la gestión escolar para diseñar las acciones que permitan al colectivo de profesionales cumplir con su misión y alcanzar la visión del servicio que aspira a mediano y corto plazo, esto implica un compromiso por parte de este colectivo para generar prácticas y formas de relacionarse novedosas, encaminadas a definir

acuerdos útiles, que deriven en acciones para el mejoramiento permanente de sus ambientes escolares, de la seguridad colectiva y del aprendizaje permanente.

El Consejo Técnico Consultivo del Centro, integrado por el director, docentes y equipo multidisciplinario, es el encargado de elaborar y dar seguimiento y evaluación al PETE, que contempla una temporalidad de mediano plazo (cinco años) así como al Plan Anual de Trabajo, que se traduce en establecer las acciones específicas a corto plazo (ciclo escolar) en función de los objetivos planteados en el Plan estratégico.

La Misión: Es la expresión que describe la razón de ser de la escuela, a partir de los principios filosóficos y normativos que guía al centro educativo para alcanzar su objetivo principal, en este sentido la misión del CAM 6 es: “Somos un equipo multidisciplinario que atiende alumnos con discapacidad de educación básica y laboral en un ambiente que favorece el aprendizaje y el desarrollo integral”. (CAM 6. Plan Anual de Trabajo, 2012-13.)

La Visión: “Es una imagen mental del futuro de la escuela, creíble y realista, que invita al desafío y la superación para mejorar la situación del presente. Describe la imagen de los que se aspira ser”³, en así que decimos: “Somos un CAM que brinda atención educativa de calidad y propicia el trabajo colaborativo para el desarrollo de competencias para la vida a favor de la inclusión social”. (CAM 6 .Plan Anual de Trabajo, 2012-13.).

2.2 El uso de la Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación en la enseñanza.

Este tema nos remite a mencionar a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, publicada por la ONU en el 2006, en su Artículo 9 inciso 1., en la que se obliga a todos los Estados a “adoptar medidas pertinentes para asegurar el acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con las demás, al entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información y las comunicaciones, y a otros servicios e instalaciones abiertos al público o de uso público, tanto en zonas urbanas como rurales”.

La Secretaría de Educación Pública asume estos derechos y los hace valer a través de la aplicación de diversos programas y estrategias que son parte y complemento de los planes y programas educativos.

El uso de las tecnologías de la información y la comunicación en la enseñanza se fortalece y orienta con los principios pedagógicos del Plan de Estudios 2011 “son condiciones esenciales para la implementación del currículo, la transformación de la práctica docente, el logro de los aprendizajes esperados y la mejora de la calidad educativa” (Carneiro, Roberto y cols. 2009, Camarillo Pardo Reyna Guadalupe. 2011)

Cada uno de estos 12 principios pedagógicos que mencionamos a continuación se interrelacionan e influyen en una dinámica a favor de la calidad de la educación, para efectos de nuestro proyecto es importante resaltar algunas de las consideraciones que se derivan de ellos y que adoptamos como guía y referencia. (Díaz Barriga, Frida, 2001; Tobón Sergio, 2004; Reforma Integral de la Educación Básica. Diplomado para Maestros de Primaria: 3° y 4° Grados Modulo 1, guía del participante Ciclo escolar 2011-2012, pág. 81;)

1. Centrar la atención en los estudiantes y en sus procesos de aprendizaje.
2. Planificar para potenciar el aprendizaje
3. Trabajar en colaboración para construir el aprendizaje
4. Generar ambientes de aprendizaje.
5. Poner énfasis en el desarrollo de competencias, el logro de estándares curriculares y los aprendizajes esperados
6. Usar materiales educativos para favorecer el aprendizaje
7. Evaluar para aprender.
8. Favorecer la inclusión para atender a la diversidad.
9. Incorporar temas de relevancia social.
10. Renovar el pacto entre el estudiante, el docente, la familia y la escuela.
11. Reorientar el liderazgo.
12. La tutoría y la asesoría académica a la escuela.

Centrar la atención en los estudiantes y en sus procesos de aprendizaje.

La concepción del aprendizaje, ha emergido bajo la perspectiva para la cual aprender no es recibir, registrar y repetir información, sino una construcción y una elaboración que realiza el alumno mediante acciones intelectuales (pensar, analizar, comprender), prácticas (ejercicios, aplicaciones, experimentos, creaciones propias) y colaborativas (trabajo en grupos, contrastación de ideas, opiniones) que le permite apropiarse del conocimiento relacionándolo con sus ideas previas, su contexto y sus experiencias.

Generar ambientes de aprendizaje

Propiciar ambientes de aprendizaje, considerándolos como el espacio donde se desarrolla la comunicación y las interacciones que posibilitan el aprendizaje, se asume que en los ambientes de aprendizaje media la actuación docente para construirlo, en esta construcción destaca entre otros aspectos, la relevancia de los materiales educativos impresos, audiovisuales y digitales.

Poner énfasis en el desarrollo de competencias, el logro de estándares curriculares y los aprendizajes esperados

El currículo 2011 para la educación básica está orientado al desarrollo de competencias⁴ para la vida, cuyo logro será el resultado de los aprendizajes esperados⁵ considerados en los Campos de formación⁶: Exploración y Comprensión del Mundo Natural y Social, Lenguaje y Comunicación, Pensamiento Matemático y Desarrollo personal y para la convivencia. Los aprendizajes esperados que queremos desarrollar en los alumnos, permiten avanzar en el conocimiento y funcionamiento de su cuerpo, así como de los cuidados y alimentación que requieren para mantener la salud. (Zabala Antoni, Arnau Laia 2007; Perrenoud, Phillippe, 2008)

Usar materiales educativos para favorecer el aprendizaje

La práctica docente en la escuela ha estado acompañada de diversos materiales de apoyo, cuya finalidad es favorecer el aprendizaje de los alumnos, en la actualidad la sociedad del conocimiento tiene como característica el intercambio de información por diversos medios electrónicos, nuestros alumnos ven televisión, reciben correos electrónicos, usan internet, tienen acceso a bibliotecas y otras opciones de acuerdo a su contexto. El Plan de estudios

⁴ “Una competencia es la capacidad de responder a diferentes situaciones, e implica saber hacer (habilidades) con saber (conocimiento), así como la valoración de las consecuencias de ese hacer (actitudes y valores)”

⁵ “son indicadores de logro que, en términos de temporalidad establecida en los planes de estudio, definen lo que se espera del alumno en términos de saber, saber hacer y saber ser; además le dan concreción al trabajo docente al hacer constatable lo que los estudiantes logran, y constituyen un referente para la planificación y la evaluación del aula”.

⁶ “organizan, regulan y articulan los espacios curriculares (campos formativos en preescolar y asignaturas en primaria y secundaria); tienen un carácter interactivo entre sí, y son congruentes con las competencias para la vida y los rasgos del perfil de egreso”

Conceptos obtenidos del Plan de Estudios de Educación Básica, 2011.

2011, señala que además del libro de texto, se deberá favorecer el empleo de materiales diversos de apoyo, tanto los que se encuentran ya como parte de los acervos bibliográficos, como aquellos audiovisuales e informáticos con los que se cuente. El material didáctico que proponemos, está diseñado para servir en el contexto del CAM y pretende facilitar el trabajo del docente y alumnos además de contribuir con el buen desarrollo del proceso educativo.

2.3 Programa Escuelas de tiempo completo

El Centro de Atención Múltiple, pertenece al Programa Escuelas de Tiempo Completo, (PETC) y es dentro de los esquemas de este programa que se desarrolla el trabajo que presentamos.

El sistema educativo mexicano implantó en el 2007, este programa, cuyo propósito principal consiste en “crear ambientes educativos propios para ampliar las oportunidades de aprendizaje y el desarrollo de competencias de los alumnos y alumnas conforme a los propósitos de la educación pública básica y desde la posibilidad que ofrece la incorporación de las líneas de trabajo en la ampliación de la jornada escolar” (SEP- AFSEDF.2009.p 33)

El PETC identifica la necesidad de incrementar el tiempo efectivo dedicado al aprendizaje, teniendo como horizonte la ampliación progresiva del calendario y la jornada escolar hasta 1,200 horas anuales de trabajo con los niños y 400 horas para su alimentación, recreación y descanso. Además, los directivos y docentes disponen de 200 horas para la planeación y evaluación de las actividades escolares.

El PETC está dirigido a escuelas públicas de educación básica, preferentemente las que atienden población en condiciones desfavorables en contextos urbano marginales, indígenas o migrantes; las que ya operan en horario ampliado; y las que presentan bajos resultados educativos.

El Programa pretende incidir en el mejoramiento de las condiciones de aprendizaje de los estudiantes, particularmente los grupos en condiciones de mayor vulnerabilidad, desde el planteamiento base de que un sistema educativo equitativo será aquel que tenga éxito en reducir la importancia de las diferencias socioeconómicas en los resultados de aprendizaje de los estudiantes.

Fundamentos del PETC:

- Se ofrece una educación de calidad con principios de equidad;
- Los niños permanecen menos tiempo en la calle por lo que están menos expuestos al consumo de drogas y actos violentos;
- Se facilitan las actividades de las madres que trabajan y de las familias disfuncionales;
- Se realizan acciones que ayudan a mejorar la salud de los alumnos;
- Se desarrollan hábitos, valores y actitudes para la buena convivencia social y;

- Se reducen las condiciones desfavorables de las escuelas a las que asisten los alumnos cuyas familias se encuentran en entornos adversos.
- Se propicia mayor vinculación de la escuela con la comunidad.

Características del Programa de Escuelas de Tiempo Completo:

Es un modelo de intervención flexible con autonomía suficiente para planear las prácticas educativas.

Tiene una estrategia pedagógica adaptable a los contenidos locales.

Se enmarca fácilmente a la política educativa y al marco normativo nacional y estatal.

Es menos prescriptivo y promueve acciones de acompañamiento a profesores, entre pares y por profesionales.

Su estrategia de intervención y atención pedagógica con un enfoque lúdico, vivencial interactivo, y práctico.

Organización y proceso de gestión que apoya y facilita el desarrollo de las acciones académicas y operativas: trabajo colegiado, planeación y evaluación de las actividades docentes y la atención a la diversidad en un contexto integrador

Modelo de organización y gestión distinto, no solo por la ampliación del tiempo de atención a los niños (de 8:00 a 16:00 hrs), sino porque: a) se incorporan 6 Líneas de Trabajo, b) es necesaria la estrecha articulación con otros Programas, c) es fundamental la participación de los padres de familia en la evolución académica de sus hijos, y d) se ofrecen servicios de alimentación a los alumnos.

El éxito del Programa depende, en buena medida, del compromiso y responsabilidad del personal directivo y docente.

La tarea educativa desde la perspectiva del PETC, está regida por cinco rasgos, los cuales caracterizan el trabajo formativo. Estos aspectos modelan y refuerzan la organización, el trabajo y las actividades a realizar en las escuelas de tiempo completo durante toda la jornada escolar. Estos son:

- _ Diversificación de las situaciones de aprendizaje.
- _ Atención prioritaria a la mejora del rendimiento escolar.
- _ Ambiente adecuado para el aprendizaje
- _ Atención integral al desarrollo personal
- _ Participación de las familias y de la comunidad.

(MASEE. Pág. 99; Dirección de Educación Especial, 2012)

Se consideran seis líneas de trabajo dentro del PETC

1. Fortalecimiento del aprendizaje sobre contenidos curriculares, su propósito es atender particularmente a los alumnos en situación de riesgo escolar; al fortalecer sus capacidades y mejorar su desempeño escolar.
2. Aprendizaje de lenguas adicionales. Tiene como propósito propiciar la participación e integración de la diversidad de sujetos, a través del lenguaje y la comunicación como un recurso con el cual se satisfagan las necesidades básicas de aprendizaje.
3. Arte y cultura. Su propósito es desarrollar a partir de intereses y gustos, preferencias y habilidades de los alumnos, su sensibilidad, creatividad, autonomía y conocimiento de su cultura.
4. Recreación y desarrollo físico. Se encamina a desarrollar en los niños sus potencialidades a través de juegos y características recreativas y deportivas
5. El uso didáctico de las Tecnologías de la información y la Comunicación. Su propósito es que los alumnos y docentes interactúen con los contenidos pedagógicos por medio de las tecnologías de la información y comunicación, para estimular nuevas formas de enseñar y aprender.
6. Vida saludable. Promueve el cuidado de la salud, mediante la adquisición de buenos hábitos alimenticios y de higiene en los niños, los docentes y las familias. De este punto se deriva el taller motivo de nuestro trabajo.

En este proyecto que forma parte de mi experiencia profesional, he decidido articular la Línea de Trabajo Uso didáctico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, con la Línea Vida Saludable, dada la importancia que tiene esta última en el desarrollo del autocuidado de la salud en los alumnos. El reto de este trabajo fue el instrumentar una metodología didáctica en el uso de las TIC's para su aplicación en el taller "Alimentación saludable", incorporando elementos lúdicos, interactivos y dinámicos para promover el cuidado de la salud y el desarrollo de buenos hábitos alimenticios, por lo que a continuación me avocaré a describir los propósitos y fundamentos de la línea de trabajo Vida Saludable, dando un panorama diagnóstico de los problemas de sobrepeso y obesidad de la población mexicana y principalmente la infantil.

CAPITULO 3. POLÍTICA ALIMENTARIA EN EDUCACIÓN BÁSICA

La Escuela de Tiempo Completo es una modalidad educativa que tiene la misión de garantizar el derecho a una educación de calidad para todos sus alumnos a través de una jornada escolar más amplia y eficaz, se propone atender demandas sociales relacionadas con la mejora de la calidad de vida de los alumnos, en este sentido, La Línea de Trabajo “Vida Saludable” del Programa de Escuelas de Tiempo Completo 2007 de la que se deriva el taller motivo de nuestro trabajo, tiene como propósito contribuir a la promoción de la salud por medio del auto cuidado y la creación de entornos saludables. El énfasis está puesto en el desarrollo de hábitos alimenticios y el cuidado de la salud, atendiendo las situaciones que se presentan en la vida diaria.

3.1 PROPOSITOS Y FUNDAMENTOS

La Línea de Trabajo “Vida Saludable” del Programa de Escuelas de Tiempo Completo así como diversas estrategias a favor de la promoción de la salud adoptadas por la Secretaria de Educación Pública se fundamentan en programas y políticas federales a nivel nacional.

El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 en el que establece al Desarrollo Humano Sustentable como principio rector y propone como una visión transformadora del mundo, asegurar para los mexicanos de hoy la satisfacción de sus necesidades fundamentales como la educación, la salud y la alimentación. Lo anterior, ante el doble desafío que enfrenta el Estado mexicano en materia de salud: por un lado, atender las enfermedades del subdesarrollo, como la desnutrición y las infecciones que afectan principalmente a la población marginada y, por el otro, padecimientos propios de países desarrollados, como el cáncer, la obesidad, las cardiopatías y la diabetes.

El Programa Sectorial de Educación 2007-2012 señala que la educación ha estado en la base de notables avances en materia de salud, de nutrición y de prevención de enfermedades que han contribuido a mejorar sustancialmente la esperanza y la calidad de vida de los mexicanos en las últimas décadas, por lo que señala entre sus objetivos la importancia de contar tanto con una educación que promueva ante todo el desarrollo digno de la persona, para que pueda desenvolver sus potencialidades, que le permita reconocer y defender sus derechos y cumplir con sus responsabilidades, como con una democratización plena del sistema educativo que abra espacios institucionales de participación a los padres de familia y a nuevos actores con el fin de fortalecer a las comunidades de cada centro escolar.

El Programa de Acción Específico 2007-2012 Escuela y Salud que tiene como objetivo general realizar intervenciones intersectoriales, anticipatorias, integradas y efectivas, entre otros, con niños, niñas y adolescentes de educación básica, que les permitan desarrollar capacidades para ejercer mayor control sobre los determinantes causales de su salud, mejorarla, y así incrementar el aprovechamiento escolar, para lo cual establece entre sus objetivos específicos impulsar el conocimiento sobre bebidas saludables, alimentación correcta y prácticas de actividad física que generen hábitos y cambios, y así detener el incremento de la obesidad y las enfermedades crónico-degenerativas.

La Alianza por la Calidad de la Educación 2008 establece, que la transformación del sistema educativo descansa en el mejoramiento del bienestar y desarrollo integral de niños, niñas y jóvenes, por lo que la salud, alimentación y nutrición son condiciones esenciales para el logro educativo, para lo cual se desarrollará una cultura de la salud que propicie comportamientos y entornos saludables, a la vez que se propondrán menús equilibrados que influyan en la formación de hábitos alimentarios adecuados, que contribuyan a la prevención enfermedades.

En México el sobrepeso, la obesidad y sus complicaciones se encuentran entre los problemas de salud pública más importantes. La Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2006 (ENSANUT) reporta que el 12.7% de niños menores de 5 años presentan desnutrición crónica (baja talla y bajo peso) y 1.2 millones presentan anemia crónica; reportándose un importante número de niños que ingresan al hospital por causas asociadas a deficiencias nutricionales.

En esta misma encuesta se alerta sobre el riesgo en el que se encuentran más de 4 millones de niños de entre los 5 y los 11 años, pues la prevalencia combinada de sobrepeso y obesidad se presenta en uno de cada cuatro niños (26%), mientras que uno de cada tres adolescentes la padecen (31%), revelando también que el sobrepeso y la obesidad han seguido aumentando en todas las edades, regiones y grupos socioeconómicos, lo que ha llevado a nuestro país a ocupar el segundo lugar en el mundo en obesidad en adultos.

En la encuesta más reciente levantada por La Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) 2012 reconoce que los niños en edad escolar (ambos sexos), de 5 a 11 años, presentaron una prevalencia nacional combinada de sobrepeso y obesidad en 2012 de 34.4%, 19.8% para sobrepeso y 14.6% para obesidad. Al analizar las tendencias puede

observarse que las cifras de sobrepeso y obesidad en escolares no han aumentado en los últimos seis años (2006 a 2012).

En la Encuesta de Salud en Estudiantes de Escuelas Públicas en México (ENSE) llevada a cabo en 2008, se detectó un patrón de consumo de alimentos, en donde prácticamente es nula la presencia de frutas y verduras entre la lista de los alimentos más consumidos. De hecho, las verduras no aparecen dentro de los 10 alimentos de mayor presencia en la dieta de los escolares sin embargo, el refresco se encuentra en los cinco alimentos con mayor presencia en la dieta.

Como ya se mencionó, tanto los datos de la ENSANUT-2006 y 2012 como de la ENSE, muestran que en México 1 de cada 3 niños en edad escolar ya presentan problemas de sobrepeso y obesidad, con un panorama no muy alentador en su evolución.

Estos incrementos, se asocian a la creciente disponibilidad de alimentos de bajo costo, densos en carbohidratos, al aumento en el consumo de comidas rápidas así como la mayor oportunidad y acceso que tiene la población a este tipo de alimentación y que desempeñan un papel importante en el incremento de la obesidad.

También el aumento en el consumo de bebidas azucaradas que representa el 21% del consumo total de energía de adolescentes y adultos mexicanos.

Por lo anterior y convencidos de que el entorno escolar es un espacio en el que es posible aumentar, practicar y fortalecer el conocimiento sobre la una mejor salud , es que derivado de la línea de trabajo de Escuelas de Tiempo Completo “Vida Saludable” y retomando solo el aspecto de la alimentación se implementó en el CAM 6 el Taller “Alimentación Saludable” , cuyo propósito es impulsar una educación alimentaria que permita a los alumnos desarrollar aprendizajes hacia una vida más sana y una actitud crítica ante las prácticas que tienen efectos negativos en su salud.

3.2 CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS

Entre los rasgos que caracterizan el plan de estudios de educación primaria se destaca la atención especial que se le da a los temas relacionados con la preservación de la salud en los seis grados que la integran. Si bien Ciencias Naturales es la asignatura que contribuye de manera particular al desarrollo de las competencias para la prevención y promoción de la salud y para mejorar el entorno en que se vive, es importante destacar la aportación del conjunto de las asignaturas, Formación Cívica y Ética, Geografía, Educación Física y Educación Artística.

En las prácticas de enseñanza existen innumerables vínculos que se pueden realizar entre los contenidos de las asignaturas para alcanzar los propósitos educativos, considerando el contexto local y las características de los estudiantes para cumplir con el ejercicio del derecho a mantener su salud y vivir en un ambiente sano y seguro.

A continuación presentamos una descripción general de los contenidos que se estudian en materia de salud en las diferentes asignaturas.

Ciencias Naturales

Para organizar la enseñanza de los temas relativos al cuidado de la salud, la asignatura los desarrolla a través de los ejes temáticos “El cuerpo humano y la salud” y “El ambiente y su protección”. En el eje temático “El cuerpo humano y la salud”, se organiza el conocimiento de las principales características anatómicas y fisiológicas del organismo humano, relacionándolo con la idea de que su adecuado funcionamiento depende de la preservación de la salud y el bienestar físico.

Mediante diversas estrategias y situaciones de aprendizaje que ponen de relieve el papel que desempeñan los hábitos adecuados de alimentación e higiene en la preservación saludable del cuerpo humano, se busca que los niños se convenzan de que las enfermedades más comunes pueden ser prevenidas; asimismo, se presentan elementos para el conocimiento y reflexión sobre los procesos y efectos de la maduración sexual y los riesgos que presentan en la vida de las personas las adicciones más comunes.

Formación Cívica y Ética

Se propone contribuir a la formación de ciudadanos éticos capaces de enfrentar los retos de la vida personal y social.

Se busca que los alumnos aprecien y asuman los valores y normas que permiten conformar un orden social incluyente, cimentado en el respeto y la consideración de los demás. Con estas bases, el programa apunta a una vertiente de desarrollo personal, a través de la cual los alumnos se conocen y valoran a sí mismos, adquieren conciencia de sus intereses y sentimientos, toman decisiones, resuelven problemas y cuidan su integridad, su salud y su seguridad.

Asimismo, reconoce que en sociedades complejas, heterogéneas y desiguales como la nuestra, corresponde a la escuela brindar a niñas y niños las herramientas necesarias para analizar críticamente su contexto e identificar las condiciones favorables para un desarrollo sano de los individuos y de las naciones: ambiente natural de calidad, paz, convivencia respetuosa y plural, equidad de género, orientación al desarrollo con un consumo sustentable, y salud pública.

Geografía

En esta asignatura se promueve en los estudiantes una formación que integra la adquisición de conocimientos, el desarrollo de destrezas específicas y la incorporación de actitudes y valores relativos al medio geográfico. El estudio de la geografía contribuye a consolidar una cultura básica que tiene como premisa fundamental promover la identidad nacional y la solidaridad con otros pueblos del mundo; promueve capacidades individuales y sociales de los alumnos que contribuyen a desarrollar sus competencias para la vida en el medio donde viven. Favorece el análisis y comprensión de diversos aspectos relativos al conocimiento de los recursos naturales disponibles, su forma de aprovechamiento y transformación, los procesos de deterioro, las posibilidades de enfrentar posibles riesgos naturales y desarrollar una cultura para la prevención de desastres y sus efectos en la población, lo cual puede aprovecharse para analizar los efectos en la salud individual y colectiva.

Educación Física

La Educación física favorece en los niños el conocimiento de su cuerpo, no solo en el aspecto físico sino de su corporeidad, entendida como conciencia de uno mismo y como manifestación global de la persona en sus experiencias motrices, deseos, motivaciones, aficiones y sus prácticas.

La práctica regular de la educación física propicia en los alumnos un desarrollo sano y seguro porque coloca la corporeidad en el centro de la intervención pedagógica para el desarrollo de la competencia motriz, la creación de hábitos de vida saludables.

La promoción de la salud a través de la educación física propicia en los niños adquirir y desarrollar hábitos de higiene, alimentación, realizar acciones para el cuidado del cuerpo, el mejoramiento de la condición física y comprender la importancia de mantener la salud de manera preventiva como forma permanente de vida.

Educación Artística.

Para percibir, los seres humanos hacemos uso de nuestros sentidos: la vista, el tacto, el oído, el olfato y el gusto. Con lo que percibimos vamos construyendo información que ayuda al desarrollo de procesos de pensamiento y otras estructuras mentales complejas.

Con la Educación Artística se busca que los alumnos de educación básica, mediante diversas actividades, diversifiquen y enriquezcan su percepción: mirar detenidamente, escuchar una canción y sentir su propio cuerpo son acciones que lo llevan a tener contacto con la realidad.

El Taller “Alimentación Saludable” pretende aprovechar el uso didáctico de las TIC dándoles un enfoque lúdico, vivencial e interactivo, permitiendo así el fortalecimiento de los aprendizajes curriculares que en relación a la salud alimentaria se aborda en las diferentes asignaturas de Los Planes y Programas Educativos Vigentes.

3.3. CARACTERÍSTICAS Y RECOMENDACIONES DE UNA ALIMENTACIÓN SALUDABLE.

Muchos de los padecimientos que afectan hoy a la población mexicana como la desnutrición, el sobrepeso y la obesidad, y otras enfermedades crónico-degenerativas podrían evitarse, o por lo menos retardarse, mediante ciertos cuidados alimentarios.

La obesidad es el resultado de un desequilibrio entre la ingestión y el gasto de calorías, éste frecuentemente es consecuencia de los hábitos alimenticios como la ingesta de dietas con alta densidad energética y bajas en fibra, y de bebidas azucaradas, en combinación con una escasa actividad física. El sobrepeso y la obesidad son un estado en el cual el peso excede a un estándar basado en la estatura; hace referencia a una acumulación de grasa excesiva.

La condición de desnutrición crónica es, el resultado de un proceso de adaptación biológica, esta adaptación es un fenómeno de autodefensa que se logra a través de una reducción en la velocidad de crecimiento y una disminución de la actividad física, a fin de reducir sus requerimientos nutricionales.

Tanto la desnutrición como el sobrepeso y la obesidad afectan el crecimiento y desarrollo de los niños y los adolescentes así como su autoestima, además la desnutrición los hace más susceptibles a contraer enfermedades y aumenta el riesgo de muerte, mientras que el sobrepeso y la obesidad contribuyen a desarrollar diabetes, problemas cardiovasculares, problemas musculares y articulares, fragilidad en los huesos, hipertensión arterial y altos niveles de colesterol desde la adolescencia o en la edad adulta.

La alimentación humana se define como el conjunto de procesos biológicos, psicológicos y sociológicos relacionados con la ingesta de alimentos, mediante los cuales el organismo obtiene del medio los nutrimentos que necesita, así como las satisfacciones intelectuales, emocionales, estéticas y socioculturales que son indispensables para la vida plena.

Por tratarse de un factor modificable, la alimentación ofrece un amplio potencial para prevenir, tratar o aliviar muchas de las enfermedades mencionadas. Si bien modificar la alimentación no es fácil por su dependencia de hábitos y costumbres que tienen componentes conscientes pero también inconscientes, resulta indispensable orientar a la comunidad escolar mediante la divulgación de conocimientos y elementos prácticos que le permitan lograr una conducta alimentaria saludable, para informar de manera adecuada a la población escolar nos basamos en orientaciones y criterios que proporciona la **Guía para reforzar la orientación alimentaria basada en la Norma -043-SSA2-2005**. Su objetivo es proporcionar los criterios que deberán seguirse en la orientación alimentaria para brindar a

la población opciones prácticas con respaldo científico, para la integración de una dieta correcta que pueda adecuarse a sus necesidades y posibilidades sin menoscabo de su cultura alimentaria. Refuerza los conceptos y lineamientos para que el personal que opera acciones de orientación alimentaria, las realice con apego a la norma y sea congruente en el contenido de sus acciones educativas.

Las orientaciones y recomendaciones que brinda esta Guía están presentes en las planeaciones y material elaborado con las TIC en nuestra propuesta de trabajo.: Grupos de alimentos, Plato de bien comer, Jarra del Bien beber, características y porciones de una buena alimentación.

Grupos de Alimentos.

Todos los alimentos aportan energía, proteínas, vitaminas y minerales en diferentes cantidades. Por ello y de acuerdo con los nutrimentos que en mayor cantidad contienen, éstos se clasifican en tres grupos:

Grupo 1, verduras y frutas: constituyen la fuente principal de vitaminas y minerales para el buen funcionamiento de todas las partes del cuerpo: ojos, sangre, huesos, encías y piel, entre otros.

Grupo 2, cereales y tubérculos: proporcionan la energía para la fuerza y el desarrollo de las actividades diarias.

Grupo 3, leguminosas y alimentos de origen animal: dan al cuerpo las proteínas necesarias para formar o reponer diferentes tejidos, como músculos, piel, sangre, pelo y huesos, permitiendo además el crecimiento y desarrollo adecuados.

Características de una alimentación saludable.

Para tener una alimentación correcta, se debe aprovechar lo mejor posible los alimentos que se tiene al alcance y procurar que las comidas del día reúnan las siguientes características:

Completa: Se dice que es aquella que cumple con las necesidades específicas de las diferentes etapas de la vida, promueve en las niñas y los niños, y los adolescentes el crecimiento y el desarrollo adecuados y en los adultos permite conservar o alcanzar el peso esperado para la talla y previene el desarrollo de enfermedades.

Equilibrada: que los nutrimentos guarden las proporciones apropiadas entre sí. Se recomienda comer alimentos que tengan la cantidad de sustancias nutritivas recomendadas para crecer, desarrollarse y mantenerse sanos.

Higiénica: preparar los alimentos con la limpieza necesaria para no enfermarse.

Suficiente: consumir en cada comida la cantidad necesaria de alimentos para cubrir las necesidades nutricionales. Procurar distribuirla a lo largo del día sin tener periodos muy largos de ayuno o comer entre comidas acostumbradas.

Variada: incluir alimentos de cada grupo y de diferentes sabores, colores, olores y consistencias en cada comida, para evitar la monotonía y asegurar el consumo de los diferentes nutrimentos que requiere el organismo.

Adecuada: incluir alimentos que estén acorde con los gustos y la cultura de quien los consume y ajustados a sus recursos económicos, sin que ello signifique que se deban sacrificar sus otras características.

Sabemos que lograr que los alumnos coman alimentos saludables puede ser muy complicado, pero los mensajes adecuados sobre la buena alimentación ayudan a tomar buenas decisiones. El material de ayuda en estos casos se denomina *El plato del bien comer* y *la Jarra del bien beber*. Son pictogramas donde se distribuyen las proporciones, tipos de alimentos y bebidas —que se ha demostrado científicamente— es mejor consumir.

El plato del bien comer:



La jarra del bien beber:

Recomendaciones para Población MEXICANA

♀ ≈ 2L/día *

♂ ≈ 3L/día*

CONSUMO DE BEBIDAS PARA UNA VIDA SALUDABLE



Sin duda el agua es la principal fuente de hidratación y puede ser utilizada para satisfacer casi todas las necesidades de líquidos de los individuos, sin embargo, para permitir cierta variedad y preferencias individuales, una dieta saludable puede incluir, con moderación varios tipos de bebidas, además del agua, procurando no exceder un aporte máximo de 10 a 15% de la energía necesaria durante un día.

El comité de Expertos propuesto por la Secretaría de Salud, recomienda 6 niveles de bebidas por sus beneficios y riesgos para la prevención de la obesidad y otras enfermedades.

- * Bebidas totales aproximadas.
- * Las proporciones de las jarras son aproximadas para un adulto y varían de acuerdo a ciertas condiciones incluyendo sexo y tipo de dieta.
- * No se recomienda su consumo, sin embargo de consumirse se recomienda máximo una porción al día.
- * No se recomienda en niños

Juan A. Rivera, Onofre Muñoz, Martín Rosas, Carlos A. Aguilar, Walter C. Willett, Barry M. Popkin.
Adaptado de Salud Pública de México Vol. 50 No. 2 Mar.-Abr. 2008



SALUD SECRETARÍA DE SALUD



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA

A continuación se mencionan e ilustran algunas recomendaciones aportadas por (incorporar cita) para una adecuada alimentación basadas en evidencias científicas, es necesario adaptarlas a las particularidades de cada comunidad estudiantil; asimismo, la forma de generar una cultura de buena alimentación depende en parte de la creatividad de cada maestro y de la vinculación con los padres de familia y el entorno escolar. Estas recomendaciones son las que retomamos en los contenidos de nuestra propuesta de trabajo

- A. Es mejor realizar tres tiempos de comida al día en horarios regulares y dos colaciones entre cada tiempo que pueden ser frutas. Especialmente, el desayuno porque evita el sobrepeso.
- B. Idealmente se deben consumir cinco raciones de verduras o frutas cada día, sin embargo, es necesario, crear conciencia entre los niños, pues “entre más consuman esos alimentos, será mejor para ellos”.
- C. Es preferible consumir pollo, pavo, pescado, atún y sardina en lugar de carnes rojas y embutidos.
- D. Una buena combinación de alimentos son los cereales integrales con leguminosas.
- E. Los quesos frescos como panela, requesón o cottage ayudan más a una buena alimentación que los maduros como chihuahua y manchego.
Procurar consumir sólo dos huevos enteros a la semana; las claras solas se pueden comer con mayor frecuencia (incluso diario).
- G. Si entre comidas se siente apetito, opten por comer frutas o verduras.
- H. Mientras menos aceite utilicen para cocinar es mejor así como evitar frituras y empanizados.
- I. Tomar agua natural es fundamental.
- J. Eviten el salero en la mesa.
- K. Eviten consumir alimentos en la calle, sin embargo, de ser necesario, escojan lugares higiénicos.
- L. Incluyan al menos un alimento, de cada grupo alimenticio en cada una de las tres comidas del día.
- M. Combinen alimentos, así mejorará el valor nutricional de la dieta.
- N. Eviten comprar alimentos poco saludables dentro o fuera de la escuela.
- O. Procuren llevar una de las colaciones a la escuela.

Lista de alimentos y sus Porciones.

GRUPO VERDE.

FRUTAS Y VERDURAS

Se recomienda

- Variar la selección (diferentes colores)
- Preferirles enteros, con cáscara, crudos poco cocidos y/o al vapor
- No en jugos



Cantidades recomendadas:

5-7 porciones /día de verdura

VERDURAS.

Una porción es igual a una taza de verduras crudas Y media taza de verduras cocidas

Contenido Nutricional promedio				
Energía	Hidratos de Carbono	Proteínas	Lípidos o grasas	Sodio
25- 28 Kcal	5 gr	2 gr	----	-----

- Betabel
- Poro
- Cebolla

- Quintoniles
- Chayote
- Berenjenas

- Chile poblano
- Habas verdes
- Huauzontles

- Calabaza de castilla
- Huitlacoche
- Espárragos
- Zanahorias
- Acelgas
- Jitomate
- Hongos
- Lechuga
- Alcachofa

- Apio
- Berros
- Brócoli
- Nabo
- Nopales
- Col
- Chilacayote
- Coliflor
- Rábanos

- Ejotes
- Espinacas
- Verdolagas
- Pepinos
- Romeritos
- Tomate verde
- Flor de calabaza

FRUTAS

Contenido Nutricional promedio				
Energía	Hidratos de Carbono	Proteínas	Lípidos o grasas	Sodio
60 Kcal	15 gr	---	---	---

Una porción es aproximadamente una fruta del tamaño del puño de una mano, o las siguientes cantidades:

- Capulín 25 pzs
- Ciruela fresca 2p medianas
- Ciruela pasa 3 piezas
- Chabacanos 3 piezas
- Toronja 1/2 pza
- Durazno 1pza mediana
- Fresas ½ taza
- Guayabas 2 pzas
- Higos 2 pzas
- Tunas 2 pzas
- Mandarina 1 pza
- Mango ½ pza
- Manzana 1 pza
- Melón 1 taza
- Naranja 1 pza
- Piña 1 taza
- Uvas 12 piezas
- Papaya 1 taza
- Sandía 1 taza
- Plátano ½ pza
- Plátano macho ¼ de pza
- Pera ½ pza mediana
- Zapote negro 1/3 de pieza
- Mamey 1/5 de pza

GRUPO AMARILLO.

CEREALES Y TUBERCULOS SIN GRASA.

- Preferir los alimentos preparados con cereales integrales y bajos en azúcar
- Evitar los cereales con azúcar y grasa añadidos (pan dulce, tamales, pastas con cremas), así como preparaciones altas en grasa (fritos capeados empanizados)

- Combinarlos con leguminosas en el mismo tiempo de comida para obtener una fuente de proteína de buena calidad

Se recomienda consumir de: 5 a 6 porciones al día				
Energía	Hidratos de Carbono	Proteínas	Lípidos o grasas	Sodio
70 Kcal	15 gr	2 gr	--	50-90 mg

Una porción de cereal bajo en grasa es equivalente a las siguientes cantidades:

Amaranto	1/3 taza	Galletas marías	20 gr	4 pzs
Arroz cocido	5 gr o ½ taza	Harina de arroz y trigo	20 gr	2 cdas
Arroz inflado	18 gr o ½ taza	Hojuelas de maíz	30 gr	¾ tza
Avena, hojuelas	20 gr o 1/3 taza	Maicena	20 gr	2 cdas
Bolillo sin migajón	1 pieza	Pan de caja	25 gr	1 reb
Barrita	½ pza	Papa cocida	90 gr	½ taza
de granola o avena		Pasta cocida	65 gr	½ taza
Camote cocido	60 gr o 1/3 taza	Tortilla de maíz	25 gr	1 pza
Cereal de salvado	18 gr o ½ taza	Palomitas sin grasa	3 tazas	
Elote cocido	60 gr o ½ pieza	Bollo para hamburguesa	½ pieza	
Galletas habaneras	28 gr o 4 piezas	Pan medias noches	½ pieza	

GRUPO ROJO.

ALIMENTOS DE ORIGEN ANIMAL Y LEGUMINOSAS

LACTEOS

Se recomienda consumir de: 5 a 6 porciones al día

Seleccionar leche y yogurth descremados o con menos del 1% de grasa.

Contenido Nutricional promedio				
Energía	Hidratos de Carbono	Proteínas	Lípidos o grasas	Sodio
100 Kcal	12 gr	9 gr	2gr	100-170

- Leche descremada en polvo 3 cdas
- Descremada líquida (light) 1 taza
- Jocoque descremado 1 taza
- Yogurt descremado o light 1 taza
- Bebida a base de soya sin azúcar agregada 1 taza

CARNES.

- Retirar la piel del pollo y pavo.
- Retirar "gorditos" de la carne.
- Seleccionar embutidos de pavo. Recordar: Embutidos: tienen un alto contenido de sodio.
- Preferir queso de color blanco bajos en grasa como panela, requesón y queso cottage, y evita quesos de color amarillo por su alto contenido en grasas.
- Prefiera consumir la clara en lugar del Huevo entero.
- Privilegiar el consumo de pescado.

Contenido Nutricional promedio				
Energía	Hidratos de Carbono	Proteínas	Lípidos o grasas	Sodio
100 Kcal	----	7 gr	5gr	40-350

- Atún drenado 40 gr 1/3 de taza
 - Huevo 1 pieza
 - Claras de huevo 2 piezas
 - Calamar fresco 40 gr
 - Pescado fresco 40 gr
 - Pollo sin piel 40 gr (sin hueso)
 - Res(corte bajo en grasa) 30 gr
 - Cerdo 30 gr
 - Sardinas 1 pieza
 - Queso fresco 30 gr
 - Queso panela 40 gr
 - Queso cottage 40 gr ¼ de tz
 - Requesón 40 gr ¼ de tz
 - Jamón sin grasa 30 gr 1 reb
- corte bajo en grasa) *pesos reportados en cocido.

LEGUMINOSAS.

Consúmalas junto con cereales para tener una proteína de buena calidad biológica.

Contenido Nutricional promedio				
Energía	Hidratos de Carbono	Proteínas	Lípidos o grasas	Sodio
120 Kcal	20 gr	8 gr	1 gr	20-350 gr

Frijol cocido	90 gr	½ taza
Garbanzo cocido	90 gr	½ taza
Haba seca cocida	75 gr	½ taza
Lenteja cocida	90 gr	½ taza
Alubias cocidas	90 gr	½ taza
Alverjón cocido	90 gr	½ taza

En resumen, La población infantil, adolescente y adulta del país, durante las últimas 3 décadas ha venido observando alarmantes problemas de salud vinculados estrechamente al sobrepeso y la obesidad, resultado de deficientes hábitos alimenticios, los cuales, han sido influidos por diversos factores entre los que destacan: el consumo poco balanceado de ciertos alimentos ricos en grasas y carbohidratos, sostenidos por tradiciones culturales y la persuasión al consumo por los distintos medios de comunicación masiva, el descuido y carencia de políticas educativas que fomenten y privilegien el acondicionamiento físico y la práctica deportiva en los programas curriculares de las escuelas de educación inicial y básica, el desarrollo tecnológico de los últimos 30 años, el cual, nos obstante los innegables beneficios que ha repercutido en las sociedades modernas, nos ha conducido a favorecer el sedentarismo en escenarios laborales como en las actividades de ocio, juego y diversión de la población infantil.

Lo anterior ha propiciado que el gobierno de manera urgente haya encauzado su política alimentaria hacia la promoción de la salud desde los escenarios educativos

entre los cuales se encuentran las escuelas inscritas en el Programa de Escuelas de tiempo completo, quienes a través de la línea de trabajo denominada: “Vida saludable” pretende abonar hacia la solución de los problemas de deficientes hábitos alimenticios.

En este contexto, se encuentra inscrita la presente experiencia laboral obtenida en el Centro de Atención Múltiple (CAM) no. 6, instrumentada a través del taller “Alimentación Saludable” y que con el apoyo didáctico del uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación, (TIC´s), tiene el propósito de promover en las alumnas y alumnos, aprendizajes que contribuyan al desarrollo de comportamientos y actitudes alimentarias teniendo como base normativa y conceptual la norma 043 de la Secretaría de Salud y conocimientos nutricionales basados en evidencia científica.

CAPÍTULO 4. EXPERIENCIA PROFESIONAL

ELABORACIÓN Y APLICACIÓN DEL MATERIAL DIDÁCTICO ELABORADO

La utilización de las TIC, para los fines del presente informe, se conciben principalmente como un medio para el aprendizaje, las concreta como una estrategia que apoya a la intervención pedagógica y que propicia la construcción de aprendizajes significativos, aprovechando los recursos que ofrece y considerando que su uso resulta atractivo, novedoso y motivador y que además, ofrece los medios necesarios para elaborar materiales interactivos.

El material didáctico que presento es un recurso interactivo elaborado con el software de Edilim la finalidad de su uso es reforzar los contenidos curriculares de los Campos de formación Exploración y comprensión del mundo natural y social, específicamente en materia de salud alimenticia, de Lenguaje y comunicación, así como de Pensamiento matemático. Este software ofrece la oportunidad de utilizar recursos expresivos de las imágenes fijas y en movimiento, y del audio para presentar escenarios y situaciones de aprendizaje favorables a las características de mis alumnos:

- Requieren de materiales visuales y concretos que puedan manipular y observar.
- Les favorece trabajar actividades relativamente cortas en las que puedan mantener su atención y concentración favoreciendo así sus procesos.
- Requieren de instrucciones sencillas y claras .
- Generalmente muestran inseguridad al realizar actividades escolares por lo que requieren del reconocimiento de sus logros.
- Su ritmo de trabajo es lento y requieren de acompañamiento y guía constante.

4.1 CARACTERÍSTICAS DEL MATERIAL ELABORADO

SOFTWARE EDILIM



Lim es una sencilla aplicación de libre uso y distribución. Se trata de un entorno para la creación de materiales educativos muy fácil de utilizar que no necesita ninguna instalación en el ordenador y que crea materiales didácticos accesibles desde Internet, independientemente del equipo navegador utilizado.

Su editor de libros, Edilim, es un ejecutable de pequeño formato que se puede utilizar en Windows. La mayor ventaja de esta herramienta es su sencillez y la posibilidad de crear una gran variedad de actividades (hasta 42 diferentes) reutilizando recursos que se encuentran en la red (fotos, videos, animaciones, sonidos) Los materiales elaborados se utilizan en línea por lo que son accesibles desde todos los equipos.

CRITERIOS TÉCNICOS

FORMATO: El programa está diseñado en formato XML, El lenguaje Extensible Markup Language (XML) (lenguaje extensible de marcas) se utiliza para el intercambio de datos estructurados. Más que un formato de archivos rígido, XML es un lenguaje

que define los formatos aceptados que pueden utilizar los grupos para intercambiar información. XML es un sistema estándar de codificación de información. Los programas que utilizan el formato XML pueden intercambiar fácilmente sus datos, ya que responden a una misma lógica interna.

Los documentos XML son ficheros de texto que contienen la información organizada en forma de árbol: cada rama puede tener unos atributos propios y servir de base para otras ramas. Además, los documentos XML se pueden transformar (por ejemplo, a formato HTML, para mostrar la información en una página web).

TAMAÑO DEL PROGRAMA: 2.46 MB lo que facilita su portabilidad: Su uso implica contar además de los dispositivos básicos (ratón, teclado, monitor, CPU) de la computadora, el uso del programa se enriquece utilizando bocinas, video proyector, impresora.

FACILIDAD DE COPIA: Es un programa de amplia portabilidad y fácil copiado, así como de las actividades creadas y agrupadas en libros interactivos.

AMBIENTE: Funciona correctamente en Windows, en todas sus versiones.

REQUERIMIENTOS DE INSTALACIÓN: No se requieren mayores requerimientos que contar con el programa pues se ejecuta desde el dispositivo que se ubica, sea CD, USB, etc.

CRITERIOS DE PRESENTACIÓN: Es de fácil instalación. De respuesta rápida. Presenta una estructura lineal. Fácil de usarse. Diseño claro y llamativo. Lenguaje claro. Actividades atractivas y motivantes. Diferentes niveles de complejidad. Permite elegir diferentes actividades.

CRITERIOS PEDAGÓGICOS.

Es un programa que permite crear diferentes actividades para interactuar con una computadora de escritorio, portátil o pizarrón electrónico siendo muy versátil en cuanto a su contenido y grados de dificultad por lo que se convierte en un recurso didáctico muy útil y fácil de usar en cualquier ámbito educativo.

Contenidos curriculares.-

Es susceptible de aplicarse en cualquier Campo de Formación del Plan de Estudios de Educación Básica, el diseño de su contenido dependerá de los usuarios a los que va dirigido.

Otros beneficios:

Incrementa la autoestima del usuario.

Fortalece su coordinación viso motora.

Refuerza contenidos vistos en la clase.

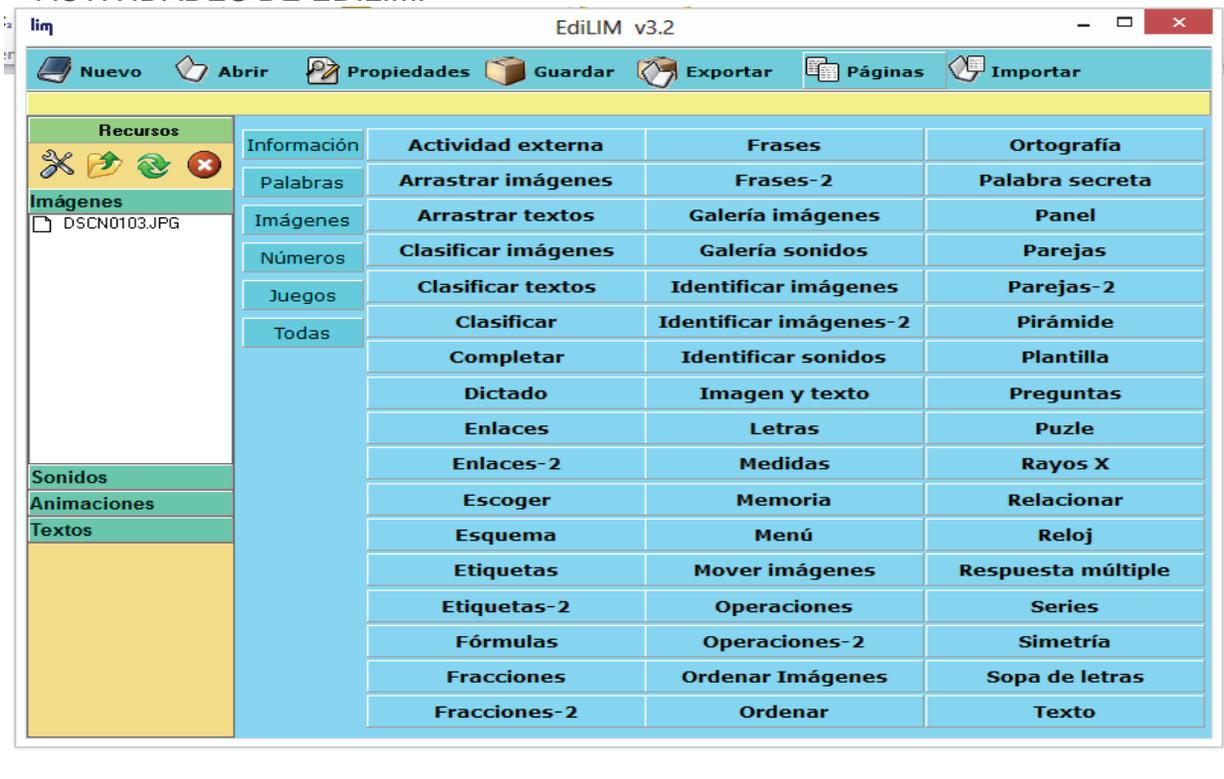
Favorece el trabajo en equipo en dinámicas grupales.

Actividades atractivas

Evaluación de los ejercicios

Entorno agradable

ACTIVIDADES DE EDILIM:



Considerando los propósitos de los proyectos y las características de los alumnos, el material didáctico elaborado contiene actividades de:

-Arrastrar imágenes - Imagen y texto

-Arrastrar textos - Puzle

-Identificar imágenes

4.2 CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO.

El grupo del taller “Alimentación saludable” del Centro de Atención Múltiple No. 6, en el ciclo escolar 2012-2013, estuvo conformado por 10 alumnos, 6 mujeres y 4 hombres, con un rango de edad de 9 a 14 años, pertenecientes a los grados de 2° a 6°.

	EDAD	GRADO
Guadalupe	7-06	2°
Mauricio	7-01	2°
Emiliano	7-04	2°
Jorge	8-02	3°
Allan	10-03	4°
Adrian	11-1	5°
Mara	12-03	5°
Erikc	13-01	5°
Alejandra	13-04	5°
Angeles	14-02	6°

La totalidad del grupo, presenta discapacidad intelectual, además de que 5 alumnos manifiestan problemas de lenguaje, 1 de audición y 1 de motricidad.

El grupo proviene principalmente de las delegaciones Álvaro Obregón y Magdalena Contreras. La mayoría pertenece a familias en donde no hay figura paterna y la madre es quien aporta el sustento económico, también hay un alto porcentaje de familias extendidas por parientes cercanos. El nivel socio-económico predominantemente es bajo. El promedio de escolaridad de los padres fluctúa entre 3° de primaria y secundaria incompleta.

El nivel de logro de los aprendizajes esperados del grado, establecidos en los planes y programas oficiales de la SEP, oscila entre el Nivel inicial y 2° de Primaria, por lo que los contenidos que se abordan corresponden a esos niveles, sin olvidar, que a través de

estrategias diversificadas y ajustes razonables, se pueden lograr los aprendizajes esperados y propósitos establecidos para el nivel básico de los Planes y Programas Oficiales. En el caso de nuestra propuesta de trabajo los ajustes razonables se ubican en el área de Comunicación e Información, adaptando material didáctico que responde a las necesidades y particularidades de los alumnos.

DIAGNÓSTICO CURRICULAR:

CAMPO DE FORMACIÓN: LENGUAJE Y COMUNICACIÓN

COMPETENCIAS	APRENDIZAJE ESPERADO	OBSERVACIONES
Emplear el lenguaje para comunicarse y como instrumento para aprender. Analizar la información y emplear el lenguaje para la toma de decisiones	Identifica palabras que inician con la misma letra de su nombre.	Cuatro alumnos del grupo identifican su nombre escrito, reconociéndolo por su extensión y la letra inicial, dos alumnos logran escribir su nombre (con fallas y omisiones).
	Sigue instrucciones respetando la secuencia de un proceso.	Dos alumnos presentan lenguaje estructurado, pudiendo mantener una sencilla conversación, tres más pueden formular frases, el resto del grupo emiten palabras cortas en las que se identifica el final de las mismas. Ocho alumnos requieren del apoyo de la maestra para señalar o mencionar de lo que se trata un cuento a partir de sus ilustraciones.
		Se les dificulta seguir instrucciones, mismas que se les debe repetir y ejemplificar con acciones.

CAMPO DE FORMACIÓN. PENSAMIENTO MATEMÁTICO

COMPETENCIAS	APRENDIZAJES ESPERADOS	OBSERVACIONES
<p>Resolver problemas matemáticos de manera autónoma.</p> <p>Comunicar información matemática</p>	<p>Resuelve problemas que implican el uso de los números en los objetos cotidianos.</p>	<p>Seis alumnos no diferencian los números de las letras y no reconocen las funciones que cumplen los números en los objetos de la vida diaria (reloj, calendario, teléfono), requieren de ayuda para hacer correspondencia uno a uno, no realizan conteo, su serie numérica oral es hasta el cinco y de forma inconsistente. Tres alumnos reconocen números de letras, su serie numérica oral es hasta el 10, presentan conteo con inconsistencias hasta este número, uno más cuentan hasta el 10, con serie oral inconsistente hasta el 20.</p> <p>La totalidad del grupo, Identifica con ayuda términos de relación espacial en relación a sí mismos y a los objetos.</p> <p>Solo tres alumnos reconocen figuras geométricas básicas (círculo, triángulo, cuadrado)</p>
	<p>Comunicar información matemática</p>	

CAMPO DE FORMACIÓN. EXPLORACIÓN Y COMPRENSIÓN DE LA NATURALEZA Y LA SOCIEDAD

COMPETENCIAS	APRENDIZAJES OPERADOS	OBSERVACIONES
<p>Aprecio de sí mismo de la naturaleza y la sociedad.</p>	<p>Reconoce la importancia de consumir alimentos variados y agua simple potable para mantener la salud.</p>	<p>A la mayoría se le dificulta diferenciar entre frutas y verduras, aunque cuatro de ellos reconocen que deben consumirlas.</p> <p>Al presentarles de forma gráfica diferentes líquidos y preguntarles que necesitamos beber para estar sanos, señalan la leche y el refresco.</p> <p>La mitad del grupo consume refresco y jugos comerciales.</p> <p>No reconocen los tres grupos de alimentos en el gráfico del Plato del Bien Comer.</p> <p>No reconocen los horarios o tiempos de comida que deben tener durante el día.</p>

4.3 METODOLOGÍA

Como ya comentábamos el Programa de Escuelas de Tiempo Completo, tiene dentro de sus características el de ser un modelo de intervención flexible con autonomía suficiente para planear las prácticas educativas, en el taller “Alimentación saludable”, adoptamos la metodología de proyectos como forma de trabajo, ya que entre otras posibilidades nos permite aplicar el principio de globalización del conocimiento, organizando la actividad de enseñanza aprendizaje bajo la consideración de que los conocimientos no se ordenan para su comprensión de una forma rígida, posibilitando así integrar diferentes asignaturas en torno a un tema, pregunta o problema. Al globalizar las asignaturas se evita la aplicación mecánica de los contenidos y se centra más en los conocimientos, habilidades, actitudes, hábitos y valores que los alumnos necesitan desarrollar de acuerdo a su nivel.

Esta metodología permite diseñar situaciones didácticas que resultan cercanas y significativas al interés y nivel del grupo.

Genera aprendizajes funcionales que se vinculan a las necesidades cotidianas de los alumnos.

Aprovecha el interés lúdico de los alumnos como motivación, permitiendo el uso variado de recursos.

Es importante realizar un breve análisis del origen de esta metodología. Sus raíces teóricas se fundamentan en la filosofía pragmática de John Dewey que plantea algunas condiciones que se deben reunir en esta propuesta educativa:

1. Que el alumno tenga una situación de actividad continua en la que está interesado por sí mismo.
2. Que se desarrolle un problema dentro de esta situación como un estímulo para el pensamiento.
3. Que el alumno posea información necesaria para enfrentar el problema.
4. Que el alumno tenga la oportunidad de aplicar sus ideas y comprobar por sí mismo si son válidas y/o suficientes para solucionar la problemática planteada.

A partir de estos planteamientos diversos autores retomen las ideas y realizan su definición de lo que es un proyecto:

Para Kilpatrick el proyecto es “un acto completo que el agente proyecta, persigue y dentro sus límites, aspira a realizar”, en otro momento lo define como “una actitud entusiasta, con sentido, que se realiza en un ambiente social, o más brevemente, el elemento unidad de tal actividad, el acto interesado es un

propósito”. Stevenson lo define así: “un proyecto es un acto problemático llevado a término en un ambiente natural. Krakowitzer, afirma que: “toda actividad con propósito definido y llevado a término llega a ser un proyecto”. (Citados en: SEP.DGEP. Antología de apoyo a la práctica docente del nivel preescolar.p.52; Coll, Cesar,)

Características de un proyecto:

Es coherente con el principio de globalización; es decir, que toma en cuenta las diferentes características del pensamiento del alumno y no se centra exclusivamente en sus actividades.

- Promueve el juego y la creatividad del alumno como posibilidades que lo llevan a adquirir conocimientos y habilidades.
- Se fundamenta en la experiencia de los alumnos, al considerar sus intereses con relación al medio que lo rodea.
- Favorece el trabajo en equipo para un fin común.

Principio de globalización:

Entre las características de un proyecto se destaca el principio de globalización; por lo que es importante realizar una revisión de este concepto.

La teoría de Piaget nos plantea que una de las características del pensamiento del niño es el sincretismo, es decir, la tendencia a captar las cosas por medio de un acto general de percepción, esto fundamenta la necesidad de “globalizar” en el proceso educativo.

Dubreucq-Choprix F y Monserrat Fortuny, retoman las ideas de Ovidio Decroly para definir a la globalización como “Concepto psicológico que explica el procedimiento de la actividad mental y de toda la vida psíquica del adulto y especialmente del niño, Estos captan de realidad no de forma analítica sino por totalidades. Significa que el conocimiento y la percepción son globales”.(Dubreucq-Choprix F y Fortuny, M. Vocabulario básico Decrolyano. Cuadernos de pedagogía. Núm. 163.pág.17)

Por lo anterior la organización de los proyectos, se basa fundamentalmente en una concepción de la globalización entendida “como un proceso mucho más interno que externo, en el que las relaciones entre los contenidos tienen lugar en función de las necesidades que conlleva resolver una serie de problemas que subyacen en el aprendizaje” (Hernández, Fernando y Ventura Monserrat., 1992, en Diplomado para

Maestros de Primaria: 3° y 4° Grados Modulo 2, guía del participante Ciclo escolar 2011-2012, s/pág.; Vázquez Nava, Marisela,2001).

Siendo uno de los propósitos de las escuelas de tiempo completo, el de propiciar que todos los alumnos alcancen los aprendizajes esperados en los programas de estudio vigentes, es que en nuestra propuesta de trabajo basada en la metodología de proyectos, pondera abordar a través del Campo de Formación Exploración y Comprensión del Mundo Natural y Social, los aprendizajes en materia de salud alimentaria, a la vez que refuerza algunos de los aprendizajes esperados de los Campos de Formación de Lenguaje y Comunicación y Pensamiento Matemático.

A continuación describo las etapas en las que desarrollé los proyectos trabajados en el taller Alimentación saludable durante el ciclo escolar 2012-2013: Planeación, Inicio, Desarrollo, Cierre y Evaluación en ellas puede observarse las características mencionadas de la metodología de Proyectos.

1) PLANEACIÓN.

Ubicar el Campo de Formación, las competencias, el propósito, aprendizajes esperados, imaginar las actividades a desarrollar retomando algunas actividades de los programas de estudio, los recursos necesarios y los tiempos. Diseñar a partir de los intereses y retos del grupo, a partir de una situación conflictiva en materia de nutrición, prácticas sociales en materia de nutrición entre otros. Se tomó en cuenta el número de alumnos, las posibilidades de su realización, establecer las reglas de participación de cada uno. Definir los productos finales y las formas de evaluación del desempeño del grupo. Esta fase fue compartida con los alumnos y alumnas.

2) INICIO.

Actividades de aprendizaje que se utilizaron, para cuando se empezaba el proyecto, se hizo la presentación del proyecto a los alumnos para lograr su interés y recibir sus opiniones y averiguar qué sabían sobre el tema.

-Lluvia de ideas. .

-Presentación de video y fotografías



3) DESARROLLO

Realización del proyecto: se puso en práctica las actividades planteadas y se integraron las ideas que iban surgiendo para solucionar el problema o tema planteado. Fue importante en esta etapa tener siempre presente el propósito y no perder el interés inicial.

Durante las actividades se utilizaron diversas formas de organización del grupo: en parejas, en equipos, en plenaria. En cada dinámica de organización se dio la oportunidad de revisar y corregir sus productos.

-Búsqueda, selección y comunicación de información.

-Análisis e interpretación de datos.

-Plenarias y trabajo en equipo.



4) CIERRE.

Se presentaron los productos a destinatarios determinados, que incluso en algunos casos trascendieron el ámbito del aula. Generalmente, los proyectos involucraron la elaboración de productos específicos para exposiciones, demostraciones y periódicos.

-En la ceremonia cívica dar información nutricional.

-Realizar pláticas con los alumnos de otros grupos.

-Hacer una plática con los papás presentando nuestro proyecto

-Hacer folletos informativos



5) EVALUACIÓN.

La evaluación del proyecto se centró en la participación de los alumnos de manera individual y grupal, considerando el desarrollo de las actividades, los aprendizajes y los productos realizados, así como la aplicación de los conocimientos en su vida cotidiana. Elaboré como instrumento de evaluación rúbricas para cada Campo de Formación (ver impacto en los aprendizajes).

4.4 INTERVENCIÓN ESPECÍFICA E IMPACTO EN LOS APRENDIZAJES

A continuación presento los proyectos que desarrollé en el Taller Alimentación Saludable, mismos que se vinculan con el enfoque, los aprendizajes esperados y los contenidos de los programas de estudio vigentes, en particular con los de Ciencias Naturales, Español y Matemáticas. Cada proyecto tiene una duración bimestral, de lunes a viernes de 14:00 a 16:00 hrs. Cabe aclarar que es a partir del segundo bimestre del ciclo escolar 2012-2013 que empiezo a trabajar con la metodología de proyectos y el diseño y aplicación de la tecnología educativa, siendo cuatro los proyectos desarrollados:

- 1) Niñas y niños que cuidan su alimentación.
- 2) Preparemos una receta de comida
- 3) De dónde vienen los alimentos
- 4) Alimentos que más consumimos

1) PROYECTO: NIÑAS Y NIÑOS QUE CUIDAN SU ALIMENTACIÓN

PROPÓSITO: Que los alumnos reconozcan situaciones de riesgo relacionadas con la nutrición, desde una perspectiva de promoción a la salud.

CAMPO DE FORMACIÓN: LENGUAJE Y COMUNICACIÓN

COMPETENCIA: Emplear el lenguaje como medio para comunicarse (en forma oral y escrita) y como medio para aprender.

APRENDIZAJE ESPERADO	ACTIVIDADES	RECURSOS TECNOLÓGICOS
<p>Identifica palabras que inician con la misma letra de su nombre.</p> <p>Expone su opinión y escucha la de sus compañeros.</p>	<p>INICIO. La maestra preguntará con lluvia de ideas qué alimentos son saludables y cuáles no, mostrando diferentes ilustraciones de alimentos.</p> <p>DESARROLLO. La maestra les pedirá a los alumnos que traigan al salón envases vacíos</p>	<p>ANEXO A Software educativo EDILIM ACTIVIDADES INTERACTIVAS: 1) Identificar en imágenes de alimentos, aquellos que se escriban con la</p>

	<p>de diferentes alimentos (botes de leche, bolsas de arroz, frijol, jugos etc). Se agruparán considerando el tipo de alimento que trajeron: 1) Frutas y verduras, 2) Cereales y tubérculos y 3) Alimentos de origen animal.</p> <p>Elaboraremos un fichero con los nombres de los productos, escribirán, copiarán o remarcarán el nombre de los productos en tarjetas de tres colores: Rojo, verde y amarillo, clasificando las tarjetas en los tres grupos de alimentos del plato del bien comer.</p> <p>Identificarán en las tarjetas las palabras que inician con la letra de su nombre, y el de sus compañeros, así como las palabras cortas y largas.</p> <p>ACTIVIDADES INTERCATIVAS (ANEXO A)</p> <p>CIERRE.</p> <p>PRODUCTO: Elaboraran un esquema del Plato del Bien Comer pegando los envases de los alimentos relacionándolos con los tres grupos de alimentos. Analizaremos el riesgo a la salud de consumir alimentos chatarra</p>	<p>letra inicial de su nombre, colocando la letra en el lugar correspondiente.</p> <p>2) Asociar imágenes de alimentos saludables y no saludables, teniendo como consecuencia un aspecto saludable u obesidad.</p> <p>3) En sencillos laberintos encontrar el camino hacia una sana alimentación</p> <p>4) Resolver el crucigrama de la alimentación</p>
--	---	--

CAMPO DE FORMACIÓN. PENSAMIENTO MATEMÁTICO

COMPETENCIA: Resolver problemas matemáticos de manera autónoma

APRENDIZAJE ESPERADO	ACTIVIDADES	RECURSOS TECNOLÓGICOS
<p>Resuelve problemas que implican el uso de los números en objetos cotidianos.</p> <p>Resuelve problemas de conteo</p>	<p>INICIO</p> <p>La maestra iniciará la actividad presentando fotografías y videos en donde aparecen grupos de mexicanos y preguntando si los mexicanos somos gordos o flacos, anotarán las respuestas de si y no en el pizarrón.</p> <p>DESARROLLO.</p> <p>Representarán sus respuestas con muñequitos de papel gordos y flacos, practicando el conteo, correspondencia término a término, lectura y escritura de números. Realizarán una encuesta para saber si los integrantes de su familia son gordos o flacos, elaborarán un formato junto con la maestra con apoyos gráficos para su fácil aplicación.</p> <p>ACTIVIDADES INTERACTIVAS</p> <p>CIERRE</p> <p>Analizarán junto con la maestra la información de la encuesta, reflexionaremos sobre la importancia de seguir las recomendaciones del Plato del Bien Comer.</p>	<p>5) Practicar el conteo en imágenes relacionadas con la alimentación, al tiempo que identifican la grafía del número.</p>

	<p>PRODUCTO. Elaboración de carteles con los resultados de la encuesta, se pegarán en un lugar visible en la puerta de entrada de la escuela para compartir la información con los padres de familia</p>	
--	---	--

2) PROYECTO: PREPAREMOS UNA RECETA DE COMIDA

PROPÓSITO. Que los alumnos identifiquen alimentos sanos, la función de un instructivo y sigan las instrucciones de un procedimiento sencillo.

CAMPO DE FORMACIÓN: LENGUAJE Y COMUNICACIÓN

COMPETENCIA: Emplear el lenguaje como medio para comunicarse (en forma oral y escrita) y como medio para aprender. Analizar la información y emplear el lenguaje para la toma de decisiones.

APRENDIZAJE ESPERADO	ACTIVIDADES	RECURSOS TECNOLÓGICOS.
<p>Identifica palabras que inician con la misma letra de su nombre.</p> <p>Expone su opinión y escucha la de sus compañeros.</p>	<p>INICIO. Con lluvia de ideas mencionarán los platillos favoritos que consumen en casa, se les pedirá que identifiquen qué ingredientes tienen los platillos mencionados.</p> <p>DESARROLLO. Traerán ilustraciones (revistas o dibujos) de sus platillos favoritos, describirán qué observan en ellos (si tiene carne, verduras, picante etc). La maestra propondrá que entre todo el grupo preparemos una receta de cocina, se elegirá por mayoría un platillo sencillo.</p>	<p>ANEXO B. Software educativo EDILIM ACTIVIDADES INTERACTIVAS:</p> <p>1). Armar el rompecabezas de la ensalada. 2). Encontrar los ingredientes de la ensalada en un memorama.</p>

	<p>Dibujarán o recortarán ilustraciones de los ingredientes de la receta, con ayuda del maestro escribirán el nombre de los ingredientes del platillo. Identificarán en los nombres de los ingredientes, las vocales y letras que conocen, así como la letra inicial del nombre de cada uno.</p> <p>Ilustraremos los pasos e ingredientes de la receta en cartulina.</p> <p>Identificarán por equipos de tres integrantes a qué grupo de alimentos del Plato del Bien Comer pertenecen los ingredientes de receta.</p> <p>ACTIVIDADES INTERACTIVAS (ANEXO B)</p> <p>CIERRE.</p> <p>PRODUCTO. Elaboraremos el platillo elegido, guiándonos de las instrucciones ilustradas, degustaremos el platillo y expresarán qué les pareció, analizaremos la importancia de seguir las instrucciones para el mejor resultado de la tarea</p>	
--	--	--

CAMPO DE FORMACIÓN. PENSAMIENTO MATEMÁTICO

COMPETENCIA: Resolver problemas matemáticos de manera autónoma

APRENDIZAJE ESPERADO	ACTIVIDADES	RECURSOS TECNOLÓGICOS
<p>Resuelve problemas que implican el uso de los números en objetos cotidianos.</p> <p>Resuelve problemas de conteo</p>	<p>INICIO.</p> <p>Por equipos localizarán los números contenidos en las recetas de las revistas .La maestra preguntará para qué creen que sirven los números que encontraron.</p> <p>DESARROLLO.</p> <p>La maestra comentará que los</p>	<p>3) Identificar el número que corresponde a cada ingrediente de la ensalada</p> <p>4).Arrastrar el nombre de los ingredientes de la ensalada hacia el número que le corresponde.</p> <p>5). Ordenar la</p>

	<p>números en las recetas nos orientan para seguir los pasos correctos en la elaboración de los platillos.</p> <p>Ensayarán junto con la maestra a cambiar el orden de la secuencia numérica de los pasos de la receta y comentaremos qué puede suceder con el platillo si no seguimos el orden de los pasos. Ensayarán el conteo de los ingredientes de la receta.</p> <p>ACTIVIDADES INTERACTIVAS</p> <p>CIERRE.</p> <p>En la elaboración del platillo, identificarán y seguirán el orden numérico de los pasos de la receta.</p>	<p>secuencia de imágenes para preparar la ensalada.</p>
--	---	---

PROYECTO: ¿DE DÓNDE VIENEN LOS ALIMENTOS?

PROPÓSITO: Que los alumnos identifiquen el origen natural o industrial de los alimentos, así como el proceso por el que pasan hasta llegar a nuestra mesa.

CAMPO DE FORMACIÓN: LENGUAJE Y COMUNICACIÓN

COMPETENCIA: Emplear el lenguaje como medio para comunicarse (en forma oral y escrita) y como medio para aprender. Analizar la información y emplear el lenguaje para la toma de decisiones

APRENDIZAJE ESPERADO	ACTIVIDADES	RECURSOS TECNOLÓGICOS
<p>Identifica palabras que inician con la misma letra de su nombre.</p> <p>Expone su opinión y escucha la de sus compañero</p>	<p>INICIO. La maestra preguntará si saben de dónde vienen los alimentos que consumimos, se tomará como ejemplo la comida que llevaron. Anotaremos las respuestas en el pizarrón para contrastarlas con las respuestas que darán a la misma pregunta al término del proyecto.</p> <p>DESARROLLO. Elaboraremos un juego con ilustraciones y tarjetas para identificar el origen y proceso de algunos alimentos. Por parejas los alumnos elegirán del Plato del bien comer aquellos alimentos que investigarán. La maestra apoyará a los alumnos para que escriban, copien o remarquen los nombres de los alimentos. Haremos una ruleta con el Plato del bien comer, para que por parejas expongan al resto del grupo el camino que recorre el alimento que investigaron.</p> <p>ACTIVIDADES INTERACTIVAS (ANEXO C)</p> <p>CIERRE. Compararemos las respuestas que dieron al inicio del proyecto, con las que dan al final del mismo. Jugarán con la ruleta elaborada con compañeros de otros grupos en el recreo.</p>	<p>ANEXO C. Software educativo EDILIM ACTIVIDADES INTERACTIVAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Armar un rompecabezas, con la imagen de una granja. 2) Descubrir la imagen que da origen al alimento. 3) Identificar el origen y producto del alimento. 4) Ordenar las imágenes de la secuencia de un producto.

CAMPO DE FORMACIÓN. PENSAMIENTO MATEMÁTICO

COMPETENCIA: Resolver problemas matemáticos de manera autónoma

APRENDIZAJE ESPERADO	ACTIVIDADES	RECURSOS TECNOLÓGICOS
<p>Resuelve problemas que implican el uso de los números en objetos cotidianos.</p> <p>Resuelve problemas de conteo</p>	<p>INICIO</p> <p>La maestra iniciará la actividad presentando de forma ilustrada el origen y proceso de un alimento y preguntará de qué forma los números nos ayudan a identificar el camino de los alimentos</p> <p>DESARROLLO.</p> <p>Por parejas numerarán los pasos del proceso de los alimentos que investigaron.</p> <p>ACTIVIDADES INTERACTIVAS.</p> <p>CIERRE</p> <p>Al exponer al resto del grupo su investigación se guiarán y resaltarán la numeración que dieron al proceso</p>	<p>5) Ordenar numéricamente las imágenes del proceso de un producto.</p>

PROYECTO: ALIMENTOS QUE MÁS CONSUMIMOS

PROPÓSITO. Que los alumnos identifiquen los alimentos del Plato del Bien Comer que consumen con más frecuencia

CAMPO DE FORMACIÓN: LENGUAJE Y COMUNICACIÓN

COMPETENCIA: Emplear el lenguaje como medio para comunicarse (en forma oral y escrita) y como medio para aprender. Analizar la información y emplear el lenguaje para la toma de decisiones.

APRENDIZAJES ESPERADOS	ACTIVIDADES	RECURSOS TECNOLÓGICOS
<p>Identifica palabras que inician con la misma letra de su nombre.</p> <p>Expone su opinión y escucha la de sus compañeros.</p>	<p>INICIO. La maestra pregunta ¿Qué alimentos y bebidas consumen con más frecuencia?, ¿Cómo podríamos saberlo?</p> <p>DESARROLLO. La maestra propone realizar un registro anotando y/o ilustrando en una sencilla tabla, el momento (mañana, tarde y noche) y aquellos alimentos que consumieron el día anterior. Compartirán su tabla con sus compañeros. Con la información obtenida elaboraremos dos graficas (alimentos sólidos y líquidos).Se colocará la gráfica en la pared y la ilustraremos para su fácil comprensión. Escribirán, copiarán o remarcarán su nombre identificarán su nombre y el de sus compañeros En los letreros de los alimentos identificarán aquellos que se escriban con la letra inicial de su nombre y la de sus compañeros. Analizaremos la información comparando las barras de las gráficas. Observarán el esquema del Plato del Bien Comer, e identificarán a que</p>	<p>ANEXO D</p> <p>Softwared Educativo EDILIM</p> <p>ACTIVIDADES INTERACTIVAS</p> <p>1) Identificar en imágenes de alimentos, aquellos que se escriban con la letra inicial de su nombre, colocando la letra en el lugar correspondiente.</p> <p>2) Arrastrar las imágenes de alimentos que corresponden al desayuno y cena.</p> <p>3) Armar el rompecabezas de comida saludable.</p>

	<p>grupos pertenecen los alimentos que consumen, revisarán si su dieta y la de sus compañeros incluyen alimentos de los tres grupos.</p> <p>CIERRE.</p> <p>Expondrán su investigación y el resultado de la misma en una reunión con Padres de Familia del Grupo, haciendo las recomendaciones de equilibrio y variedad de la dieta diaria, en su exposición harán uso del material interactivo invitando a los papás a participar.</p>	
--	---	--

CAMPO DE FORMACIÓN. PENSAMIENTO MATEMÁTICO

COMPETENCIA: Resolver problemas matemáticos de manera autónoma

APRENDIZAJES ESPERADOS	ACTIVIDADES	RECURSOS TECNOLÓGICOS
<p>Resuelve problemas que implican el uso de los números en objetos cotidianos.</p> <p>Resuelve problemas de conteo</p>	<p>INICIO.</p> <p>La maestra les dará ejemplos de tablas de registro, y preguntará para qué creen que sirven los números que contienen.</p> <p>DESARROLLO. La maestra comentará que los números en las tablas de registro nos ayudan a saber información diversa sobre grupos de personas (se</p>	<p>4) Arrastrar las imágenes que corresponden a muchos y pocos alimentos</p> <p>5) Encontrar en un memorama las imágenes que tienen</p>

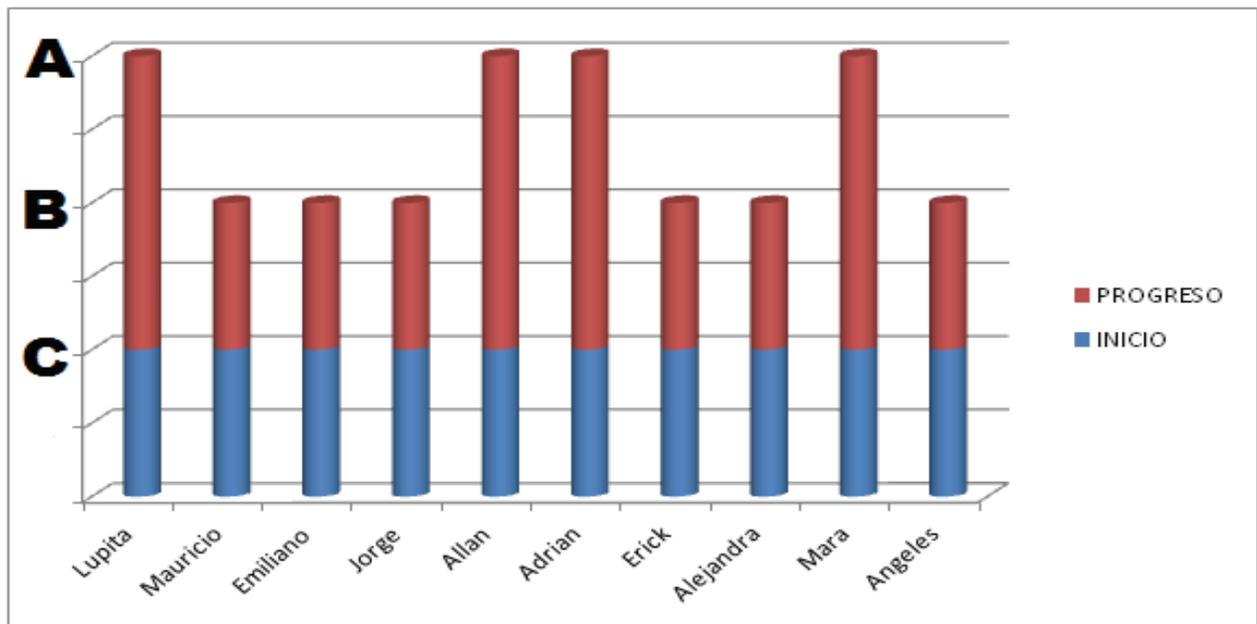
	<p>darán ejemplos)</p> <p>Los alumnos practicarán el conteo, lectura y escritura de los números en la elaboración de las tablas de registro.</p> <p>CIERRE.</p> <p>En la exposición de su investigación a los padres de familia, explicarán la utilidad de la tabla de registro e identificarán los números que contiene.</p>	<p>pocos alimentos</p> <p>6) Encontrar en un memorama las imágenes que tienen muchos alimentos</p>
--	--	--

IMPACTO EN LOS APRENDIZAJES.

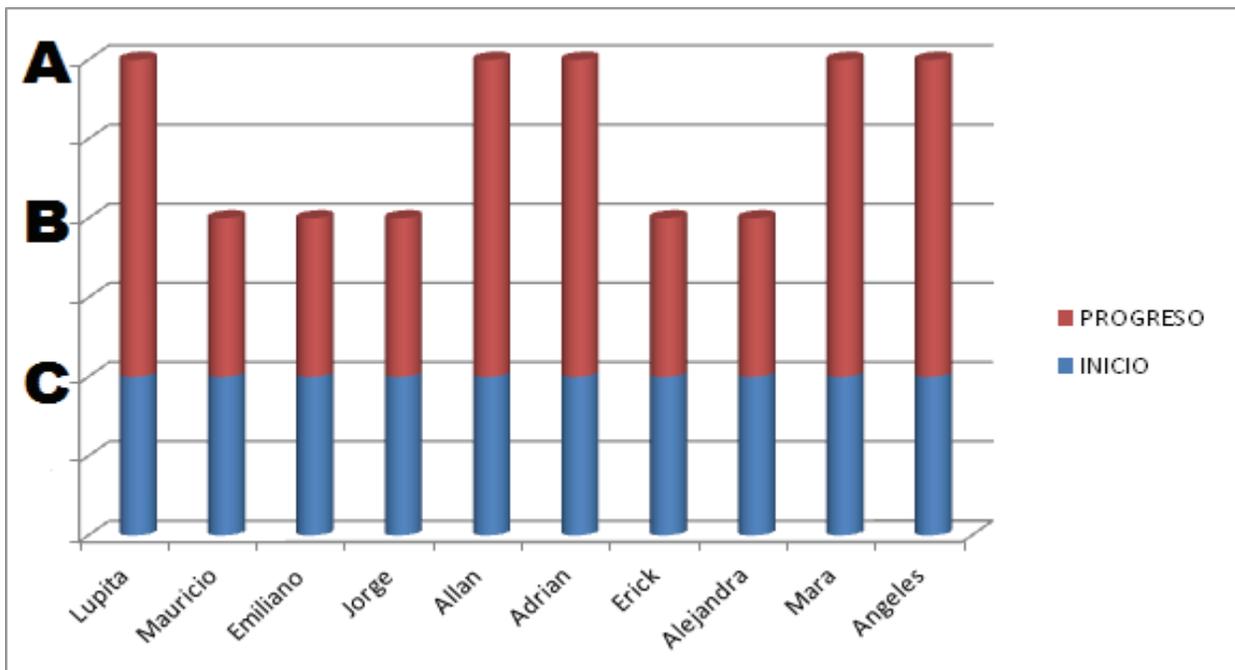
CAMPO DE FORMACIÓN. EXPLORACIÓN Y COMPRENSIÓN DE LA NATURALEZA Y LA SOCIEDAD

APRENDIZAJES ESPERADOS	A. SATISFACTORIO	B. SUFICIENTE	C. INSUFICIENTE
Reconoce la importancia de consumir alimentos variados y agua simple potable para mantener la salud	Comprende, identifica y diferencia entre alimentos nutritivos y no nutritivos sin requerir de ayuda	Comprende, identificar y diferencia entre alimentos nutritivos y no nutritivos, aunque requiere de ayuda	Requiere de apoyo para señalar las imágenes de alimentos saludables y no saludables, sin comprender la diferencia de unos y otros.
Describe su alimentación con base en los tres tipos de alimentos del Plato del Bien Comer.	Identifica sin ayuda en el Plato del Bien Comer los 3 tipos de alimentos.	Identifica con ayuda los tres tipos de alimentos del Plato del Bien Comer.	Requiere de apoyo , para señalar o mencionar los alimentos representados en el Plato del Bien Comer

RECONOCE LA IMPORTANCIA DE CONSUMIR ALIMENTOS VARIADOS Y AGUA POTABLE



DESCRIBE SU ALIMENTACIÓN CON BASE EN LOS TRES TIPOS DE ALIMENTOS



El Campo de Formación en donde se obtuvieron mayores progresos fue en el de Exploración y Comprensión de la Naturaleza y la Sociedad, 4 alumnos mencionan y/o identifican señalando alimentos nutritivos y no nutritivos, comprendiendo la diferencia de unos y otros sin requerir el apoyo de la maestra, el resto del grupo también hacen esa diferencia aunque requieran de apoyo..

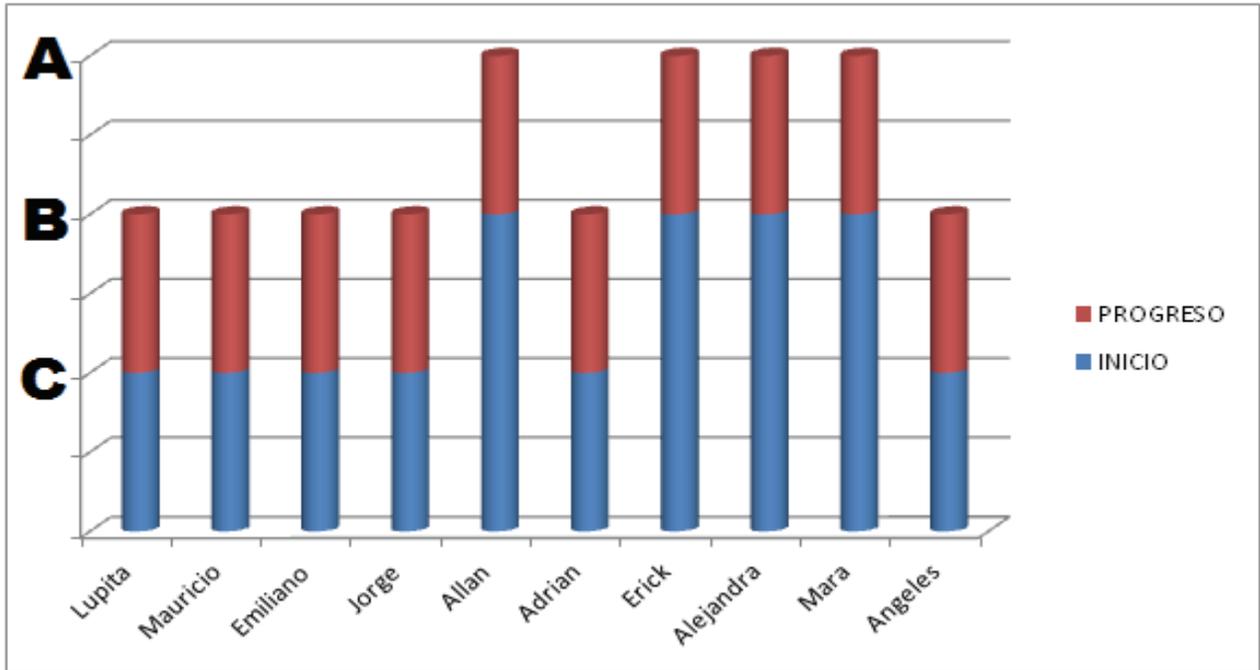
De la misma manera la mitad del grupo identifica alguno de los tipos de alimentos del Plato del bien comer, la otra mitad los identifica requiriendo del apoyo de la maestra.

Son más sensibles a los alimentos que consumen, lo que se puede observar por los comentarios que hacen durante la comida, al referir qué tipo de alimentos les manda su mamá, así como al identificar si alguno de sus compañeros traen comida “chatarra” o refresco.

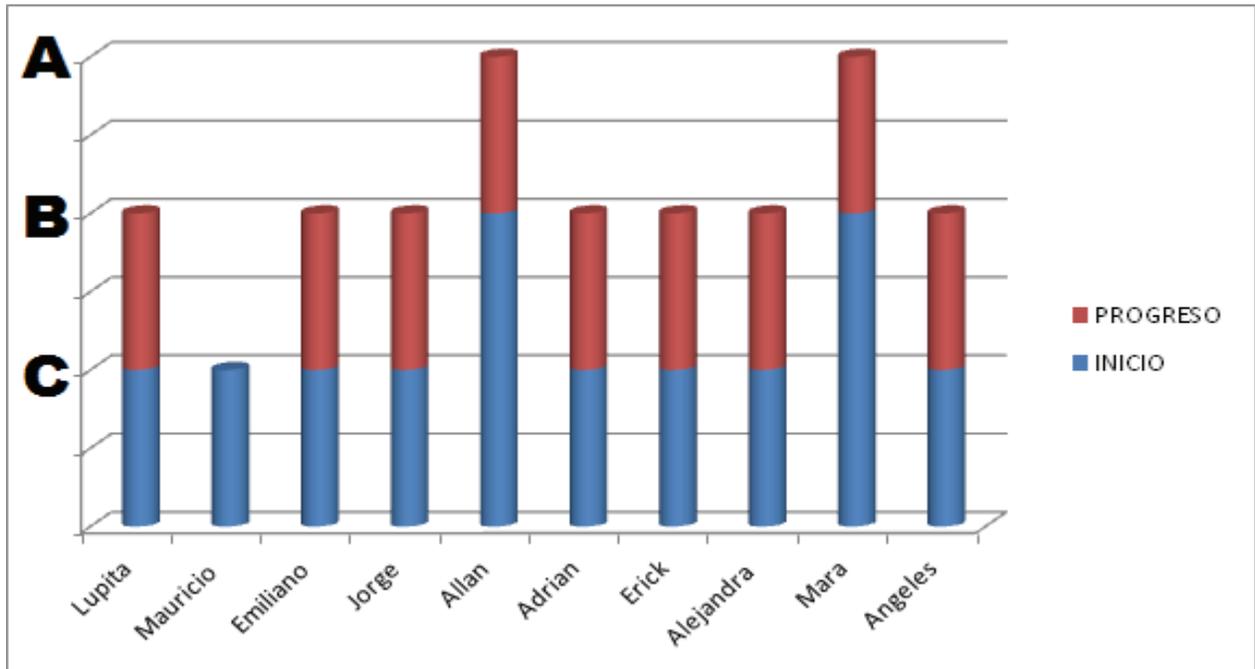
CAMPO DE FORMACIÓN. LENGUAJE Y COMUNICACIÓN

APRENDIZAJES ESPERADOS	A.SATISFACTORIO	B. SUFICIENTE	C.INSUFICIENTE
Identifica palabras que inician con la misma letra de su nombre.	Identifica sin ayuda palabras de alimentos que inician con la misma letra de su nombre	Identifica su nombre por la letra inicial y extensión	Identifica su nombre si tiene el referente de su fotografía
Sigue instrucciones respetando la secuencia de un proceso.	Sigue las instrucciones en la elaboración de una sencilla receta de comida	Sigue bajo imitación las instrucciones en la elaboración de una sencilla receta de comida	Requiere de apoyo físico y de ilustraciones para seguir instrucciones en la elaboración de una sencilla receta de cocina.

IDENTIFICA PALABRAS QUE INICIAN CON LA MISMA LETRA DE SU NOMBRE



SIGUE INSTRUCCIONES RESPETANDO LA SECUENCIA DE UN PROCESO



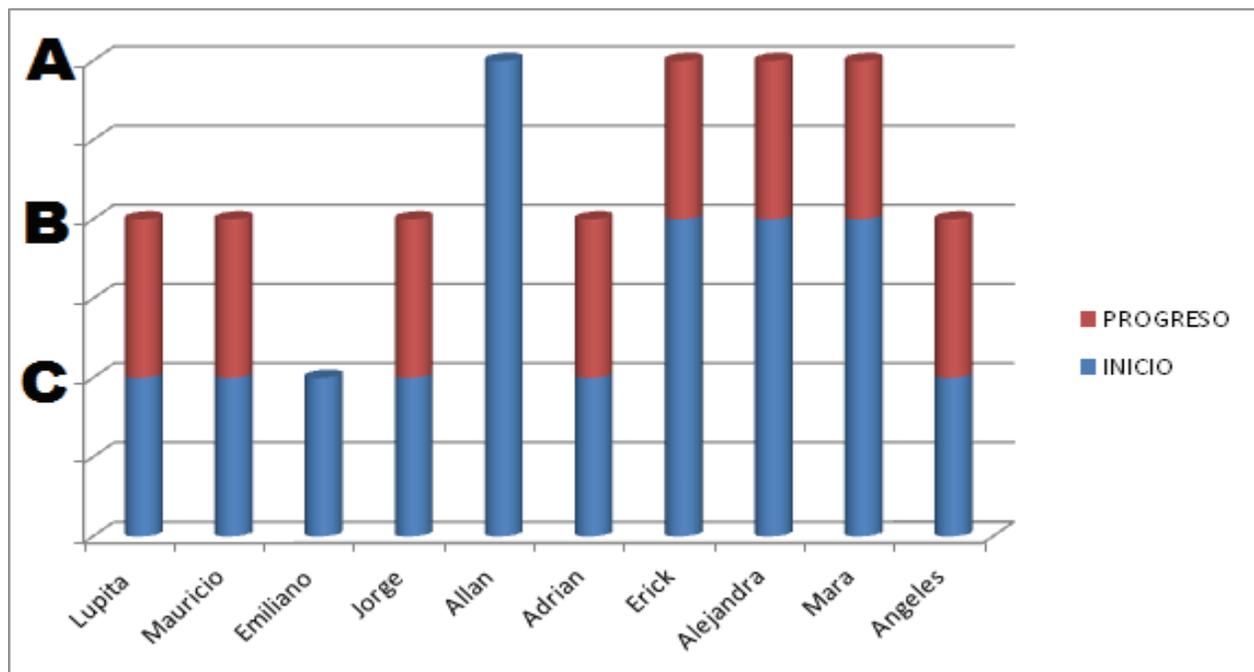
Seis alumnos ya son capaces de reconocer su nombre por la letra inicial, aunque todavía no lo hacen en los nombres de alimentos que se escriben con la letra de su nombre, el resto del grupo reconocen la letra de su nombre en diferentes alimentos

La mayoría del grupo sigue por imitación a la maestra en el proceso de elaboración de sencillas recetas de cocina, dos alumnos siguen la secuencia en su elaboración atendiendo a la secuencia ilustrada y numerada.

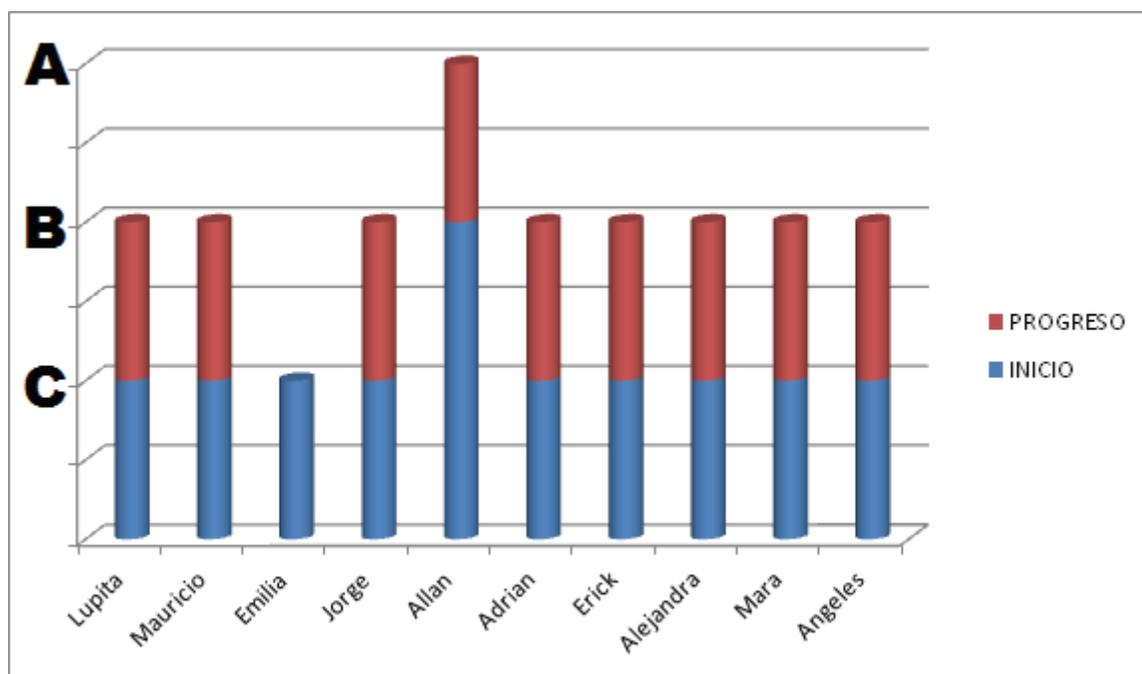
CAMPO DE FORMACIÓN. PENSAMIENTO MATEMÁTICO

APRENDIZAJES ESPERADOS	A.SATISFACTORIO	B.SUFICIENTE	C.INSUFICIENTE
Resuelve problemas que implican el uso de los números.	Presenta conteo hasta el 10, y conservando la cardinalidad	Presenta correspondencia término a término.	Presenta control inexacto de los elementos contados y los no contados.
Comunica información matemática	Aplica el conteo para saber si hay más gordos o delgados en la encuesta levantada	Ante el ejemplo gráfico de población gorda o delgada, reconoce por la extensión de una tira de muñecos, cual tiene más o menos	Ante el ejemplo gráfico de grupos de población gorda o delgada, y pedirle que identifique dónde hay muchos o pocos, requiere de ayuda.

PROBLEMAS QUE IMPLICAN EL USO DE LOS NÚMEROS



COMUNICA INFORMACIÓN MATEMÁTICA



La mitad del grupo ya es capaz de tener un control de los elementos contados y no contados de un conjunto de elementos, dos alumnos presentan conteo hasta el diez con conservación de la cardinalidad. De manera general han aumentado sus destrezas de cuantificación, sus capacidades de comparar, igualar, repartir y construir colecciones.

En la encuesta levantada sobre obesidad, la mayoría reconocen ante un ejemplo gráfico, por la extensión de una tira de muñecos gordos y flacos, cuál tiene más o menos.

CONCLUSIONES

La función principal que ha movido al desarrollo tecnológico a lo largo de la historia de la humanidad siempre ha sido la de pretender satisfacer las necesidades de los seres humanos, así como la de buscar un mayor bienestar individual como social. Sabemos que esto no siempre ha resultado de esta manera, ya que tenemos ingratas experiencias en donde notables avances tecnológicos han terminado en perjuicio de la propia humanidad, sin embargo, la tecnología no puede ser calificada como buena o mala intrínsecamente, sino más bien esta en función del uso y utilidad que se le da por los seres humanos pertenecientes en las distintas sociedades.

En este contexto, el surgimiento de las llamadas “Tecnologías de la Información y la Comunicación” (TIC’s) sobre todo durante las últimas tres décadas del siglo pasado, impulsadas por el desarrollo convergente de la electrónica, la informática y las telecomunicaciones, modificaron significativamente la vida moderna y el comportamiento de las personas a partir de la posibilidad de acceder a maravillosas innovaciones tecnológicas que dieron paso a la posibilidad de disponer con mayor oportunidad, de la información y el conocimiento necesario para nuestra vida diaria social como profesional y que han venido acompañando el desarrollo de las nuevas generaciones quienes viven la paradoja de disponer de la tecnología para estar más informados y comunicados como en ninguna época anterior, pero al mismo tiempo, experimentan igualmente sentimientos de gran aislamiento y soledad, como de ignorancia y saturación de información frívola y superficial.

Sin embargo, creo que uno de los más grandes y nobles beneficios que las llamadas “Tecnologías de la Información y la Comunicación” (TIC’s) han tenido en los últimos años, ha sido sus diversas aplicaciones al ámbito de la educación siendo difícil prescindir de la utilización de herramientas tecnológicas para facilitar las labores de enseñanza y de aprendizaje, tales como el internet, la computadora personal, computadoras portátiles (lap top, tabletas) los libros electrónicos, dispositivos de almacenamiento de memoria conocidos como USB, los materiales didácticos electrónicos almacenados en programas de software, etc., las cuales poco a poco han venido a sustituir a los cuadernos, lapices, diccionarios, entre otros artículos escolares.

Pero algo más notable aún, es que a pesar de que estas herramientas, inicialmente no fueron diseñadas para propósitos educativos, se pueda uno servir de ellas para tales fines, como lo sugiere la UNESCO a sus Estados miembros, en la promoción y desarrollo de políticas y estrategias encaminadas a su uso, conminándonos para ello, a los docentes, pedagogos y demás profesionales dedicados a la educación, a la puesta

en practica de ingenio y creatividad, en la elaboración ,desarrollo y/o adaptación de programas académicos, contenidos curriculares y materiales didácticos, con el apoyo tecnológico de las TIC´s., en donde numerosas investigaciones en todo el mundo han evidenciado sus probados beneficios en torno al aprendizaje de calidad.

Las autoridades educativas de nuestro país, han sido sensibles a estas sugerencias y recomendaciones incorporandolas en sus principales programas educativos de educación básica, incursionando también en el ámbito educativo destinado a la población con discapacidad , bajo la filosofía de una educación inclusiva e integradora, y la utilización de estrategias conocidas como ajustes razonables y estrategias diversificadas.

Ejemplo de ello fue mi experiencia profesional durante el ciclo escolar 2012-2013 en el Centro de Atención Múltiple no. 6 dependiente de la Dirección de Educación Especial de la SEP, la cual ha sido descrita en el presente informe.

Dentro las principales consideraciones y reflexiones acerca del trabajo presentado, se encuentran las siguientes:

1. El 40% (4 de 10) de los alumnos del grupo, al finalizar el taller, fueron capaces de evidenciar la importancia de comer en forma saludable a través de tareas que involucraron la identificación y diferenciación de alimentos nutritivos y no nutritivos por medio de señas y/o comunicación verbal sin requerir la ayuda de la maestra.
2. Por otra parte, el 60% (6 de 10), también fueron capaces de lograr dicha identificación y diferenciación, pero en este caso, lo hicieron únicamente con la ayuda de la maestra.
3. En la tarea de identificar los tipos de alimentos de acuerdo al Plato del Bien Comer, el 50% de los alumnos (5 de 10) logro hacerlo sin ayuda de la profesora, mientras que el 50% restante, lo hizo únicamente con ayuda de esta.
4. La combinación de la metodología de proyectos y el uso de recursos didácticos con tecnologías de la comunicación y la información aplicada al taller “Alimentación Saludable”, ha permitido el reconocimiento por parte de los alumnos, de la importancia de la alimentación saludable así como la adquisición de actitudes críticas, ante posibles prácticas alimenticias que tienen efectos negativos en su salud, sin embargo, esto último se basó únicamente en la observación sin contar con alguna evaluación sistemática.

5. La metodología de proyectos ha resultado una propuesta que posibilita la generación de aprendizajes funcionales insertos en una temática vivencial, que responde a las necesidades cotidianas de los alumnos y que en complemento con los recursos de las nuevas tecnologías permiten diseñar estrategias didácticas cercanas y significativas al interés del grupo.
6. La utilidad de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el ámbito de la educación especial se encuentra plenamente evidenciada, sin embargo, sigue teniendo el docente, el papel fundamental en el aula, en el sentido de asumir el criterio profesional requerido para alcanzar los objetivos de aprendizaje determinados por la curricula, considerando las características particulares de sus alumnos.
7. Aunque el propósito del presente trabajo no fue el que los alumnos desarrollaran habilidades en el manejo de las herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación como son: el conocimiento de los elementos principales en una computadora personal, el uso del mouse, arrastrar imágenes en el pizarrón electrónico, entre otras, sin tenerlo en consideración, este aprendizaje se presentó de manera paralela a los aprendizajes propuestos en el taller de alimentación saludable.
8. Esta experiencia, también nos permitió verificar la trascendencia que tiene el principio de globalización en los aprendizajes de los alumnos en su entorno social, ya que como anteriormente se describió, a los objetivos del taller “Alimentación saludable” se sumaron otros logros de aprendizaje en campos como lenguaje y comunicación, y pensamiento matemático.
9. El concepto de **Educación para Todos** implica una visión amplia de la educación, uno de sus principios se aplica en mi experiencia en el desarrollo este proyecto, al **revalorizar** el aprendizaje como un proceso que inicia con el nacimiento y dura toda la vida, en mi caso ante la necesidad de aprender una tecnología de la que no tenía habilidad y antecedente, el resultado ha sido muy satisfactorio permitiendo mejorar mis competencias docentes en el manejo de herramientas electrónicas y de la informática.
10. Con la experiencia de este proyecto, considero que La línea de trabajo “El uso didáctico de las Tecnologías de la información y la Comunicación” en las escuelas de tiempo completo, debe dejar de ser una línea de trabajo para convertirse en una estrategia didáctica que permita abordar las restantes líneas de trabajo y contenidos curriculares para estimular diferentes formas de enseñar y aprender.

11. Una dificultad para que las tecnologías de la información y la comunicación, se conviertan en una estrategia didáctica accesible a la mayoría de los docentes en el CAM es la falta del equipo necesario, se cuenta solo con dos equipos para la escuela con pizarrón electrónico, el que permite que los alumnos interactúen con las imágenes y participe todo el grupo en la misma actividad. Desafortunadamente estos equipos pertenecen al programa de multimedia mismo que dejó de tener mantenimiento y apoyo al término del Partido Acción Nacional en la presidencia. Siempre existe la posibilidad de trabajar en las computadoras del aula digital y la computadora personal de los maestros, sin embargo parece una contradicción que por un lado se tenga el propósito de implementar propuestas pedagógicas que faciliten el uso de la tecnología para generar nuevas competencias de los alumnos y los maestros, y por otro que estos programas pierdan su continuidad.

FUENTES DOCUMENTALES

1. Abbagnano Nicola, Visalberghi Aldo, (1992) Historia de la Pedagogía, México, Fondo de Cultura Económica.
2. Ainscow, Mel. (2004). Desarrollo de escuelas inclusivas. Ideas, propuestas y experiencias para mejorar las instituciones escolares. Madrid. Narcea.
3. Blanco, R. Las necesidades educativas especiales en la escuela ordinaria. Centro nacional de recursos para la educación especial. México. 2007. P. 59-69
4. Camarillo Pardo Reyna Guadalupe, Curso Básico de Formación Continua para Maestros en Servicio. Dirección General de Formación Continua para Maestros en Servicio. SEP 2010
5. Carneiro, Roberto, Juan Carlos Toscano y Tamara Díaz (ccordinadores) (2009), Los desafíos de las TIC para el cambio educativo, Madrid, Organización de los Estados Iberoamericanos/Fundación Santillana.
6. Centro de Atención Múltiple no. 6, (2011) *Plan Estratégico de Transformación Escolar del Centro de Atención Múltiple No. 6 (PETE)*. Documento interno.
7. Centro de Atención Múltiple no. 6. (2012). *Plan Anual de Trabajo 2012-2013*. Documento Interno.
8. Coll, Cesar. El constructivismo en el aula (12ª edición). España: Editorial Graó.
9. Díaz Barriga, Frida. (2001). Estrategias docentes para un aprendizaje significativo: una interpretación constructivista. México: Mcgraw Hill.
10. Dirección de Educación Especial, (2012) Educación Inclusiva y recursos para la enseñanza. Estrategias Específicas y Diversificadas para la atención educativa de alumnos y alumnas con discapacidad.
11. Dirección General de Formación Continua de maestros en Servicio de la Subsecretaría de Educación Básica de la SEP, y la UNAM. (2011). *Reforma Integral de la Educación Básica. Diplomado para Maestros de Primaria: 3° y 4° Grados Modulo 1, guía del participante Ciclo escolar 2011-2012*.
12. Dirección General de Formación Continua de maestros en Servicio de la Subsecretaría de Educación Básica de la SEP, y la UNAM. (2011). *Reforma*

- Integral de la Educación Básica. Diplomado para Maestros de Primaria: 3° y 4° Grados Modulo 2, guía del participante Ciclo escolar 2011-2012.
13. Dirección General de Integración Educativa (1994). "Cuadernos *De Integración Educativa*", material elaborado para el proyecto de integración educativa. SEP, México.
 14. Echeita Gerardo, (2007), Educación para la inclusión o educación sin exclusiones, Madrid, 2ª Narcea S.A. de Ediciones, 295 p.
 15. García, I., Escalante, I., Escandón, M., Fernández, L., Mustri, A., Puga, I y Ruiz, M. (2000). *Curso Nacional de Integración Educativa. Programa Nacional de Actualización Permanente*. SEP
 16. Gobierno Federal, SEP (1993). *Reforma del Artículo 3º Constitucional y Ley General de Educación*. México.
 17. Gobierno Federal, SEP (2001). *Programa Nacional de Educación 2001-2006*. México.
 18. Ingalls, R. P., Ramírez, P. R., & Rodríguez, F. L. (1993). *Retraso mental: la nueva perspectiva*. El Manual Moderno.
 19. Perrenoud, Phillippe. (2008). Diez nuevas competencias para enseñar, Barcelona: Graó Subsecretaria de Educación Básica de la SEP y la Secretaria de Educación del Estado de Jalisco (2011). Estrategias didácticas para el desarrollo personal y social en preescolar. Material del participante. México, D.F. Subsecretaria de Educación Básica de la SEP y la Secretaria de Educación del Estado de Jalisco (2011). Estrategias didácticas para el desarrollo personal y social en preescolar. Material del participante. México, D.F.
 20. Subsecretaria de Educación Básica de la SEP y la Secretaria de Educación del Estado de Jalisco (2011). Estrategias didácticas para el desarrollo personal y social en preescolar. Material del participante. México, D.F.
 21. Tobón, Sergio (2004), Formación basada en competencias: Pensamiento Complejo, diseño Curricular y didáctica. Bogotá: ECOE.
 22. Vázquez Nava, Marisela (2001). El método de proyectos una alternativa para profesores de primer grado de primaria. México. Universidad Pedagógica Nacional (UPN).

23. Vega, S. Atención a la Diversidad una Experiencia Docente en Educación Especial en el Centro de Atención Múltiple 77. UNAM, México. 2005.
24. Vlachou, Anastasia D. Caminos hacia una Educación Inclusiva. Madrid. La Muralla. 1999. 264 p.
25. Zabala Antoni, Arnau Laia (2007), 11 ideas clave: Cómo aprender y enseñar competencias, Barcelona, Colección Ideas Claves, Barcelona, Graó.

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS

1. Aguilar Montero Luis A. (1991), El informe Warnock, *Cuadernos de Pedagogía*, no. 197, págs. 62-64.
http://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0,5&q=informe+warnock
Recuperado el 11 de mayo de 2013
2. Barton L. (1998) *Discapacidad y Sociedad*. comps. Ed. Morata, Madrid, págs. 109-114. http://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=v82Yq6NcBnIC&oi=fnd&pg=PA10&dq=BARTON+L.&ots=5Vset-PSrQ&sig=byOvhqyaHJ37u8_n9JdCMJeHtIU
Recuperado el 19 de mayo de 2013.
3. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2005) *Ley general de las Personas con Discapacidad*. Diario Oficial de la Federación, 10 de junio de 2005. México.
<http://www.conadis.salud.gob.mx/descargas/pdf/leypersonasdiscapacidad.pdf>
recuperado el 12 de mayo de 2013.
4. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2011) *Ley general para la inclusión de Personas con Discapacidad*. Diario Oficial de la Federación, 30 de mayo de 2011. México.
<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIPD.pdf> recuperado el 12 de mayo de 2013.
5. Centro Digital de Recursos de Educación Especial de la Dirección de Educación Especial de la SEP. (2010) *Memorias y Actualidad de la Educación Especial. Una visión Histórica de sus Modelos de Atención*. <http://educacionespecial.sepdf.gob.mx/historiaeem.aspx>. Consultado el 12 de mayo de 2013.

6. Consejo Nacional para las Personas con discapacidad (2009) *Programa Nacional para el desarrollo de las Personas con Discapacidad* 1º edición. México.
http://www.educacionespecial.sep.gob.mx/pdf/issuu/pronaddis_2009_2012.pdf
recuperado el 12 de mayo de 2013
7. Convención de Nueva York (2008). *Instrumentos de Ratificación sobre los derechos de las personas con discapacidad*, Nueva York el 13 de diciembre de 2006. *Boletín Oficial del Estado*, 21.
http://scholar.google.es/scholar?q=convencion+sobre+los+derechos+de+personas+con+discapacidad+&btnG=&hl=es&as_sdt=0%2C5 Recuperado el 19 de mayo de 2013.
8. Declaración de Dakar, (2000). *Educación para todos: Cumplir nuestros compromisos comunes, Marco de Acción*, aprobado por el Foro Mundial sobre la Educación, Dakar, Senegal, 26 a 28 de abril de 2000.
http://scholar.google.es/scholar?q=foro+mundial+sobre+la+educacion+2000&btnG=&hl=es&as_sdt=0%2C5 recuperado el 11 de mayo de 2013.
9. Declaración de Salamanca, (1994). *Conferencia mundial sobre necesidades educativas especiales: acceso y calidad*. Salamanca, España
10. Dirección de educación Especial, SEP. (2001) *Modelo de atención de los servicios de Educación Especial MASEE*.
http://educacionespecial.sepdf.gob.mx/documentos/masee_2011_web.pdf
Recuperado el 23 de mayo de 2013.
11. Dirección de educación Especial, SEP. (2001) *Modelo de atención de los servicios de Educación Especial MASEE*.
http://educacionespecial.sepdf.gob.mx/documentos/masee_2011_web.pdf
Recuperado el 23 de mayo de 2013.
12. Dirección de Educación Especial (2008) *Programa General de Trabajo 2008-2012*.
http://www.conadis.salud.gob.mx/descargas/pdf/Prog_es_sep.pdf recuperado el 12 de mayo de 2013.
13. Dirección de Educación Especial (2011) *Modelo de Atención de los Servicios de Educación Especial MASSE*. SEP, México.
<http://educacionespecial.sepdf.gob.mx/documentos/MASEE2011.pdf>

Recuperado el 13 de mayo de 2013.

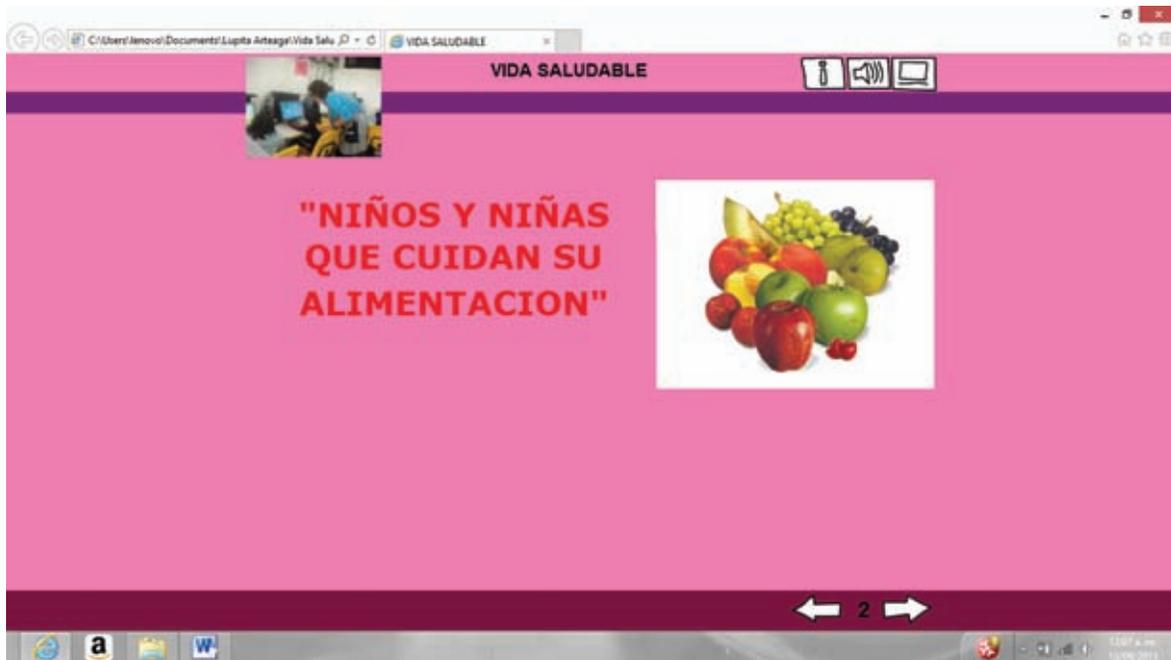
14. Dubreucq-Choprix F. y Fortuny, M. (1988) Vocabulario básico Decrolyano. *Cuadernos de pedagogía*. Núm. 163 pág. 17.
<http://www.ugr.es/~fjirios/pce12/media/7-LaEscuelaDECROLY.pdf> Recuperado el 23 de mayo de 2013.
15. Gobierno Federal, Presidencia (2007) *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012*, México.
<http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/> recuperado el 11 de mayo de 2013.
16. Gobierno Federal y SNTE.(2008) *Alianza por la Calidad de la Educación*.
http://www.snte.org.mx/pics/pages/alianzadoctos_base/alianza_calidad.pdf
recuperado el 11 de mayo de 2013.
17. Gutiérrez JP, Rivera-Dommarco J, Shamah-Levy T, Villalpando-Hernández S, Franco A, Cuevas-Nasu L, *et al.* (2012) Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2012. Resultados nacionales. Cuernavaca, México: Instituto Nacional de Salud Pública 2012
http://www.scielosp.org/scielo.php?script=sci_nlinks&ref=3660235&pid=S0036-3634201300020000500004&lng=en Recuperado el 23 de mayo de 2013.
18. Instituto Nacional de salud Pública y la Secretaria de salud. (2006) *Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, ENSANUT 2006 1ª. Edición*, México.
<http://www.facmed.unam.mx/deptos/salud/censenanza/spi/unidad2/ensanut2006.pdf> Recuperado el 23 de mayo de 2013.
19. Pérez, D.C. y García, C.E. (2000) *Las Estrategias para el cambio pro inclusión de las Personas con Discapacidad*. Instituto Interamericano del niño de la Organización de Estados Americanos, OEA.
http://iin.oea.org/Cursos_a_distancia/Lectura9_disc.UT2.pdf Recuperado el 19 de mayo de 2013.
20. Shamah Levy, T. Encuesta Nacional de Salud en Escolares 2008. *Salud pública Méx* [online]. 2011, vol.53, n.1, pp. 98-98. ISSN 0036-3634.
http://www.scielosp.org/scielo.php?pid=S003636342011000100015&script=sci_arttext&lng=pt Recuperado el 23 de mayo de 2013

21. SEP(1990)Declaración Mundial Conferencia Mundial sobre Educación para Todos. Jomtien, Tailandia 1990
<http://www.ipes.anep.edu.uy/documentos/adultos/materiales/conferencia.pdf>
 Recuperado el 19 de mayo de 2013
- 23.SEP.(2007) *Programa Sectorial de Educación 2007-2012.*, México
http://promep.sep.gob.mx/infgene/prog_sec.pdf recuperado el 11 de mayo del 2013.
- 24.SEP-AFSEDF (2009). *Disposiciones y lineamientos generales para la organización y funcionamiento de los servicios de educación básica, inicial, especial y para adultos en el Distrito Federal*, ciclo escolar 2009-2010, México: Secretaria de Educación Pública-Administración Federal de Servicios Educativos del Distrito Federal.
- 24.SEP-AFSEDF (2009). *Disposiciones y lineamientos generales para la organización y funcionamiento de los servicios de educación básica, inicial, especial y para adultos en el Distrito Federal*, ciclo escolar 2009-2010, México: Secretaria de Educación Pública-Administración Federal de Servicios Educativos del Distrito Federal.
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_nlinks&ref=2046107&pid=S1405-6666201000030000400033&lng=es Recuperado el 23 de mayo de 2013
- 25.Subsecretaria de educación Básica, SEP, (2011). *Acuerdo no 592 por el que se establece la articulación de la educación básica.*
http://www.sefchiapas.gob.mx/cruzada_educativa_chiapaneca/Materiales%20de%20lectura/Acuerdo%20592.pdf recuperado el 23 de mayo de 2013.
- 26.Unicef. (1990). *Cumbre Mundial en favor de la Infancia.*
http://scholar.google.es/scholar?q=cumbre+mundial+en+favor+de+la+infancia&btnG=&hl=es&as_sdt=0%2C5 Recuperado el 19 de mayo de 2013.
- 27.Verdugo Alonso, M.A. (2004) *Cambios Conceptuales en la Discapacidad Intelectual.* En II Congreso Internacional de Discapacidad Intelectual: Enfoques y Realidad: Un Desafío. Medellín, Colombia, 23-25 de Septiembre de 2004 INCO Universidad de Salamanca.
<http://es.scribd.com/doc/18618788/conceptdiscapVerdugo-Cambios-conceptuales> recuperado el 12 de mayo de 2013.

ANEXOS DE RECURSOS TECNOLÓGICOS



ANEXO A



ACTIVIDAD 1. PROYECTO: NIÑAS Y NIÑOS QUE CUIDAN SU SALUD

VIDA SALUDABLE

ANOTA LA PRIMERA LETRA DEL NOMBRE

 E C H U G A

 U P I T A

 E C H E
L L L

3

VIDA SALUDABLE

ANOTA LA PRIMERA LETRA DEL NOMBRE

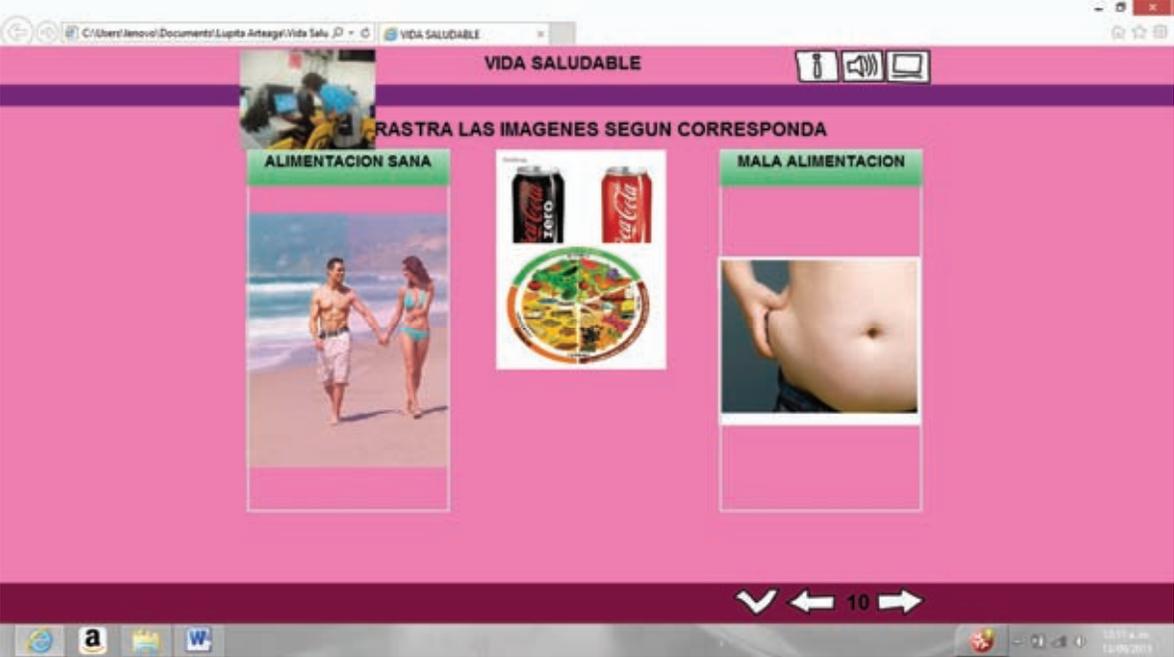
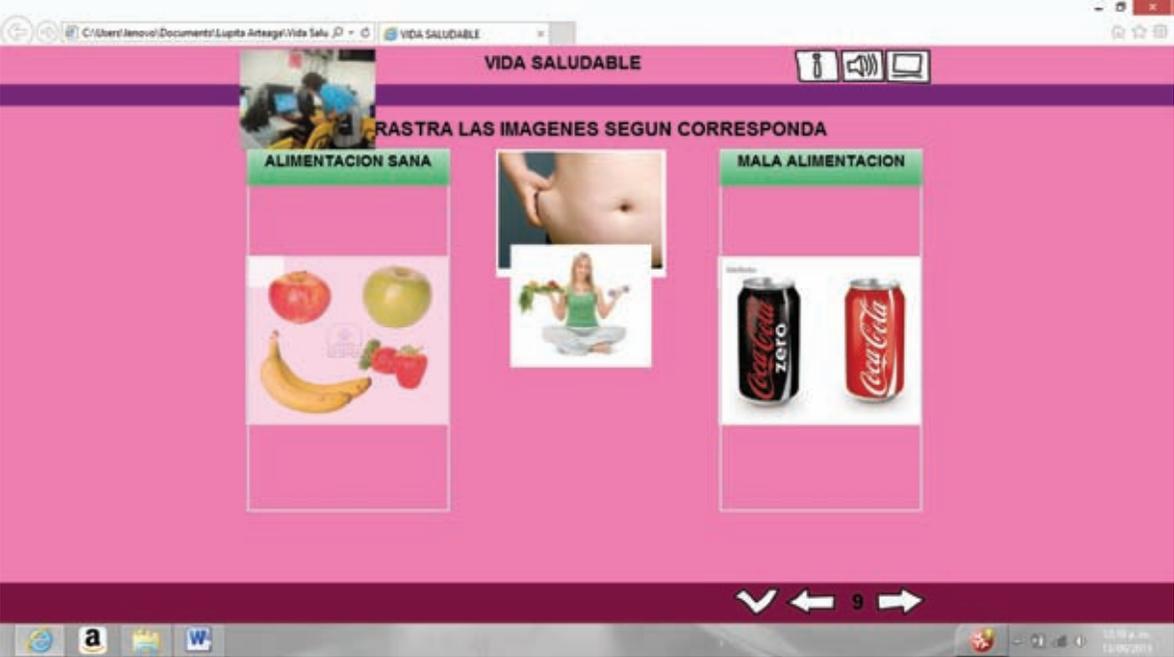
 A N Z A N A

 A N G O

 A U R I C I O
M M M

4

ACTIVIDAD 2 . PROYECTO. NIÑAS Y NIÑOS QUE CUIDAN SU SALUD



ACTIVIDAD 3.PROYECTO: NIÑAS Y NIÑOS QUE CUIDAN SU SALUD

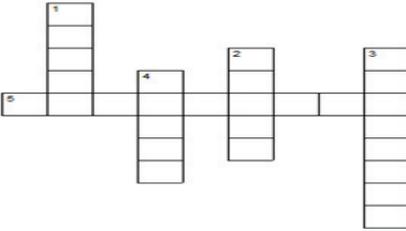
Evita la mala alimentación y come saludable



A maze puzzle with a boy's photo on the left and a healthy plate on the right. The maze starts at the boy and ends at the healthy plate. Obstacles include a Gansito candy box, a Coca-Cola Zero can, and a Coca-Cola can.

ACTIVIDAD 4.PROYECTO: NIÑAS Y NIÑOS QUE CUIDAN SU SALUD

BUENA ALIMENTACION



A crossword puzzle grid with 5 numbered clues.

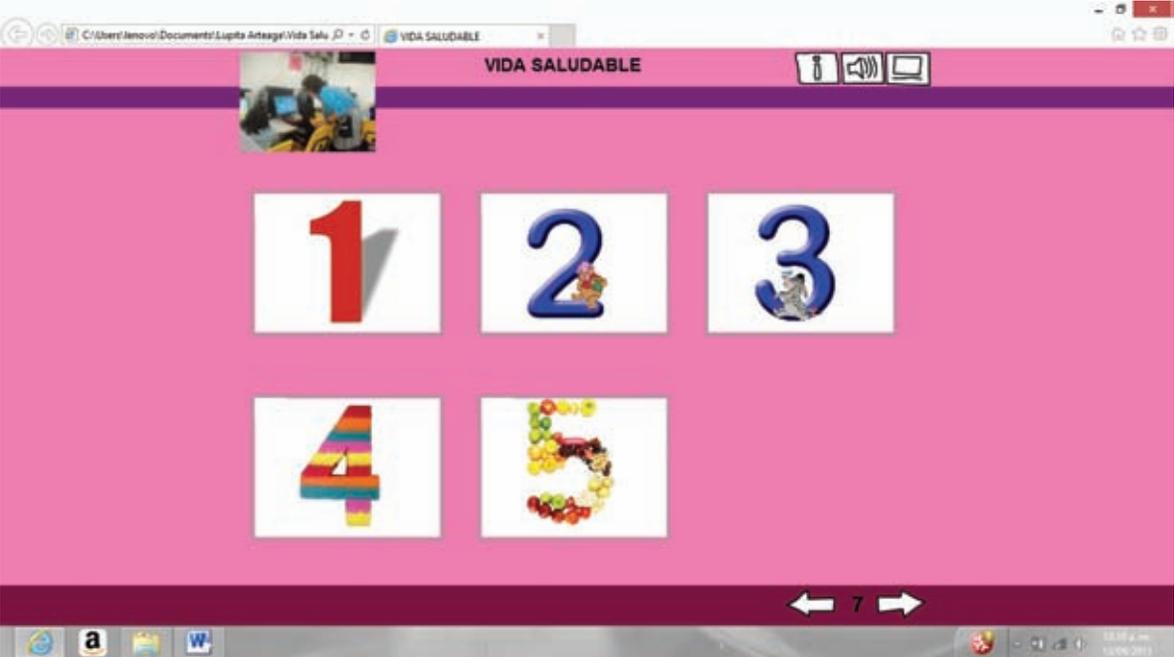
Verticales

1. DEBO TOMAR
2. LA MANZANA ES UNA
3. SON DE COLOR VERDE LAS
4. NOS DA PROTEINAS LA

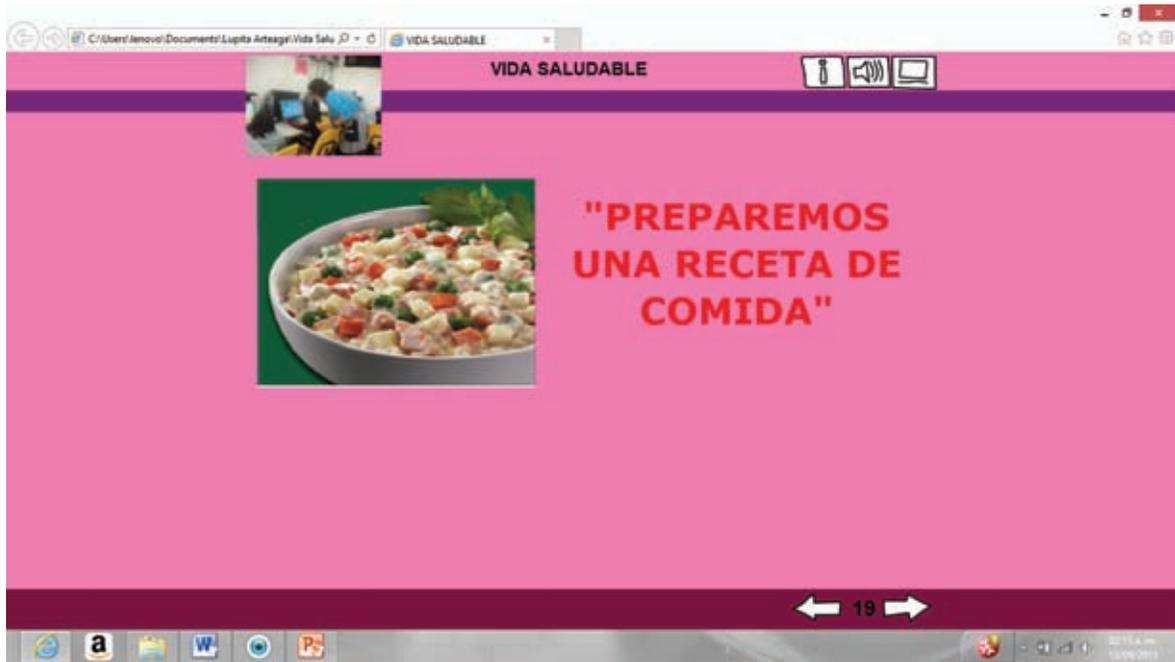
Horizontales

5. EN LA MAÑANA DEBO

ACTIVIDAD 5. PROYECTO: NIÑAS Y NIÑOS QUE CUIDAN SU SALUD



ANEXO B



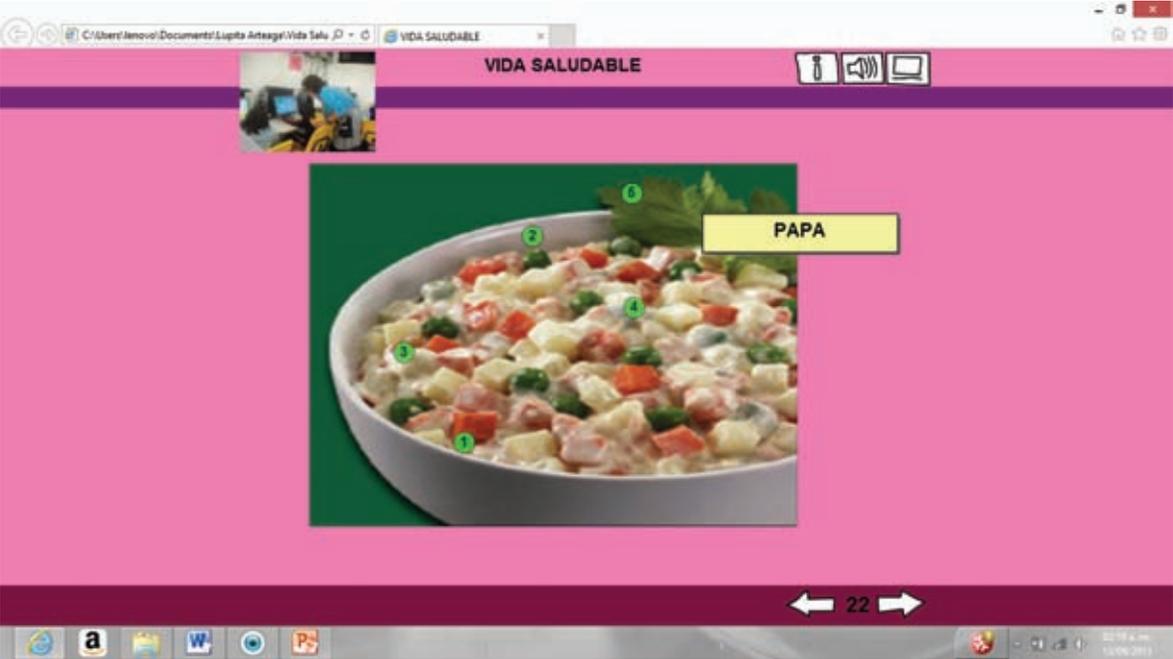
ACTIVIDAD 1. PROYECTO: PREPAREMOS UNA RECETA DE COMIDA



ACTIVIDAD 2. PROYECTO: PREPAREMOS UNA RECETA DE COMIDA



ACTIVIDAD 3. PROYECTO: PREPAREMOS UNA RECETA DE COMIDA



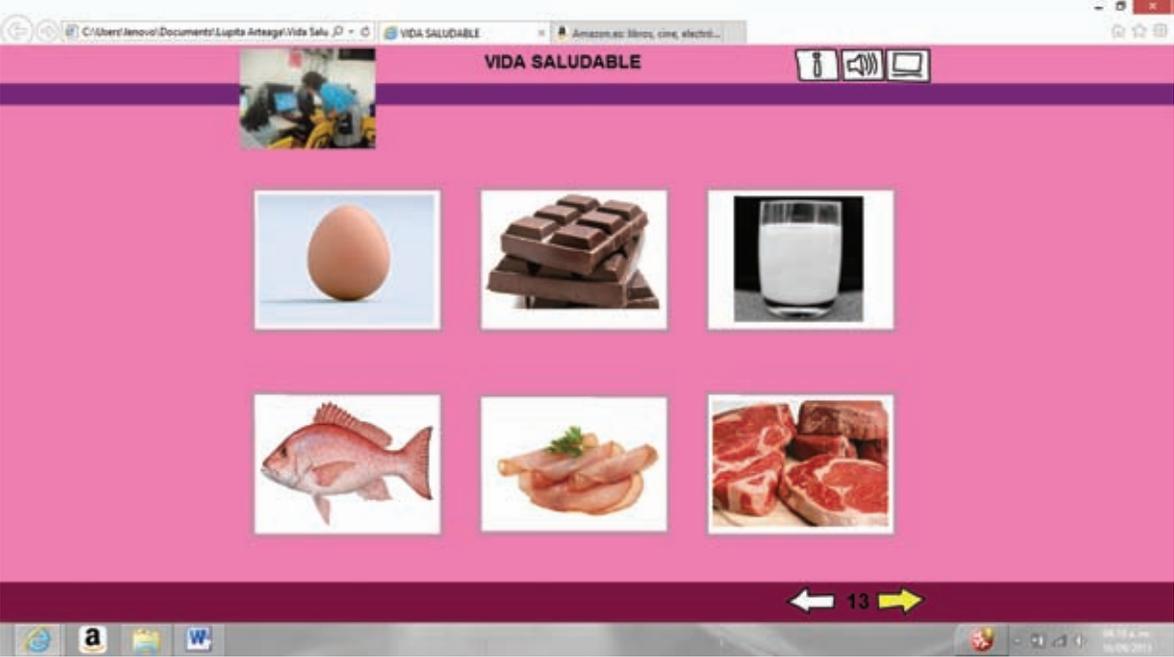
ACTIVIDAD 4. PROYECTO: PREPAREMOS UNA RECETA DE COMIDA



ACTIVIDAD 5. PROYECTO: PREPAREMOS UNA RECETA DE COMIDA



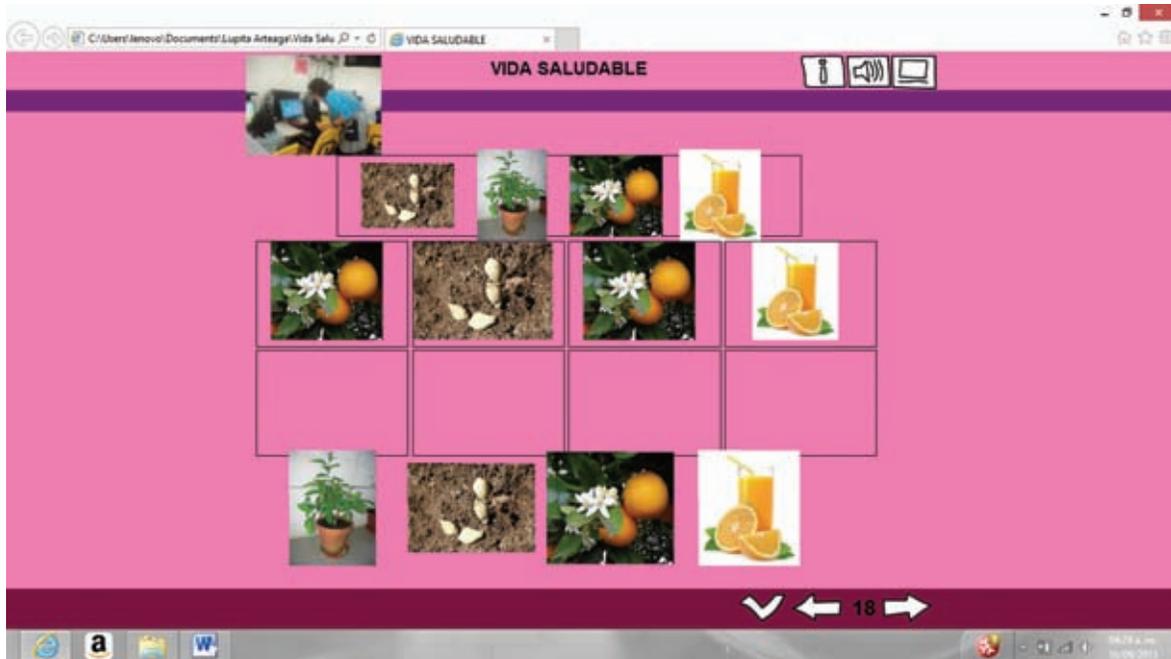
ACTIVIDAD 2. PROYECTO: ¿DE DÓNDE VIENEN LOS ALIMENTOS?



ACTIVIDAD 3. PROYECTO: ¿DE DÓNDE VIENEN LOS ALIMENTOS?



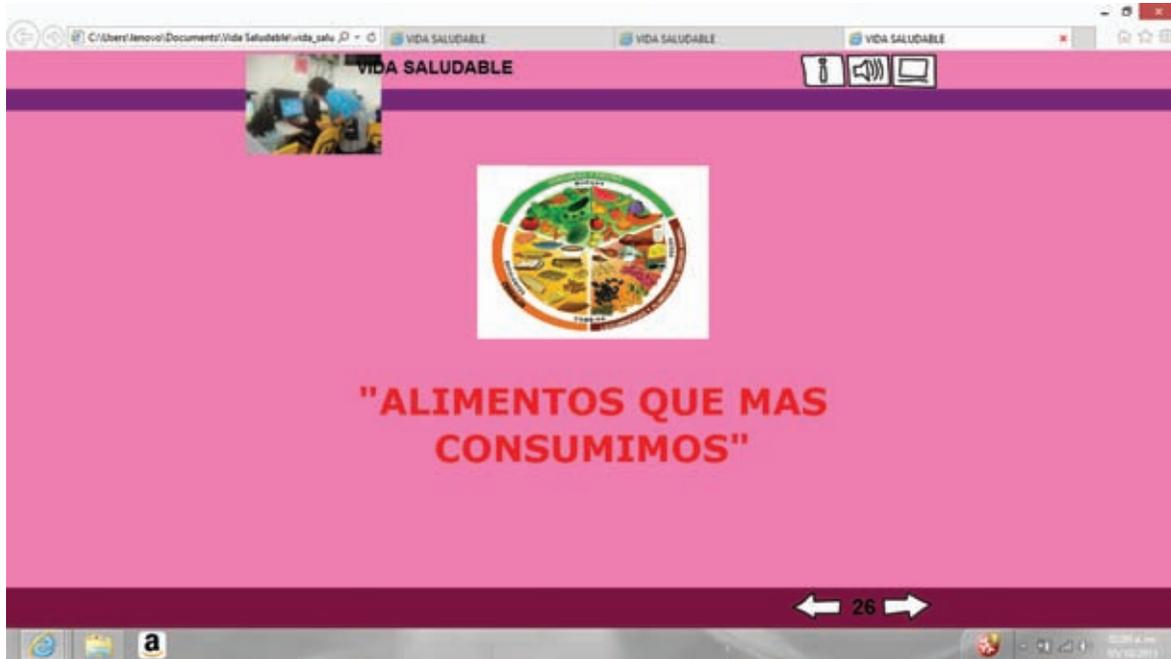
ACTIVIDAD 4. PROYECTO: ¿DE DÓNDE VIENEN LOS ALIMENTOS?



ACTIVIDAD 5. PROYECTO: ¿DE DÓNDE VIENEN LOS ALIMENTOS?



ANEXO D



ACTIVIDAD 1. PROYECTO: ALIMENTOS QUE MÁS CONSUMIMOS



ACTIVIDAD 1. PROYECTO: ALIMENTOS QUE MÁS CONSUMIMOS



ACTIVIDAD 2. PROYECTO: ALIMENTOS QUE MÁS CONSUMIMOS



ACTIVIDAD 3. PROYECTO: ALIMENTOS QUE MÁS CONSUMIMOS



ACTIVIDAD 4. PROYECTO: ALIMENTOS QUE MÁS CONSUMIMOS



ACTIVIDAD 5. PROYECTO: ALIMENTOS QUE MÁS CONSUMIMOS



ACTIVIDAD 6. PROYECTO: ALIMENTOS QUE MÁS CONSUMIMOS

